

Programación didáctica del departamento de Lengua castellana y Literatura Curso 2023-2024

IES Arcipreste de Hita

ÍNDICE	PÁGINAS
1.- INTRODUCCIÓN	5
1.1.- Componentes del departamento	5
1.2.- Consideraciones generales	5
1.3.- Marco normativo	6
1.3.1.- Normativa estatal	6
1.3.2.- Normativa autonómica	7
1.4.- Contextualización en el marco del Proyecto Educativo de Centro	7
1.5.- Objetivos generales de etapa	8
1.5.1.- ESO	8
1.5.2.- Bachillerato	10
1.6.- Competencias clave, específicas y perfiles de salida	11
1.6.1.- ESO. Lengua castellana y literatura	13
1.6.2.- ESO. Artes escénicas, danza y folclore	23
1.6.3.- Bachillerato. Lengua castellana y literatura	27
1.6.4.- Bachillerato. Literatura universal	38
2.- ESO. LCL – SECUENCIACIÓN GENERAL	43
2.1.- 1º y 2º ESO – LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	49
2.1.1.- Relación entre competencias específicas, criterios de evaluación y criterios de calificación.	49
2.1.2.- Metodología	51
A) Introducción	
B) Agrupamientos	
C) Organización de espacios y tiempos	
D) Materiales y recursos didácticos	
2.2.- 3º y 4º ESO – LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	54
2.2.1.- Relación entre competencias específicas, criterios de evaluación y criterios de calificación	54
2.2.2.- Metodología	57
A) Introducción	
B) Agrupamientos	
C) Organización de espacios y tiempos	
D) Materiales y recursos didácticos	

2.3.- 4º ESO – ARTES ESCÉNICAS Y DANZA	59
2.3.1.- Relación entre competencias específicas, criterios de evaluación, criterios de calificación y saberes básicos	60
2.3.2- Metodología	63
A) Introducción	
B) Agrupamientos	
C) Organización de espacios y tiempos	
D) Materiales y recursos didácticos	
2.4.- Medidas de inclusión educativa	65
2.4.1.- Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería	
2.4.2.- Medidas de inclusión educativa a nivel de centro	66
2.4.3.- Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula	67
2.4.4.- Medidas individualizadas	68
2.4.5.- Medidas extraordinarias de inclusión educativa	69
2.5.- Evaluación	70
2.5.1.- ¿Qué evaluar? ¿Cómo evaluar? ¿Cuándo evaluar?	70
2.5.2.- Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje	72
2.5.3.- Recuperación del proceso de aprendizaje. Planes de recuperación	72
2.5.4.- Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	
2.6.- Secuenciación y temporalización	76
3.- BACHILLERATO	76
3.1.- 1º y 2º BACHILLERATO. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	
3.1.1.- Relación entre competencias específicas, criterios de evaluación, criterios de calificación y saberes básicos. 1º BCH.	77
3.1.2.- Relación entre competencias específicas, criterios de evaluación, criterios de calificación y saberes básicos. 2º BCH.	79
3.1.3- Metodología	83
A) Introducción	
B) Agrupamientos	
C) Organización de espacios y tiempos	
D) Materiales y recursos didácticos	
3.1.4.- Evaluación	84
A) ¿Qué evaluar? ¿Cómo evaluar? ¿Cuándo evaluar?	

B) Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje	
C) Recuperación proceso de aprendizaje. Planes de recuperación	
D) Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	
3.1.5.- Secuenciación y temporalización	87
3.2.- 1º BACHILLERATO. LITERATURA UNIVERSAL	89
3.2.1.- Relación entre competencias específicas, criterios de evaluación, criterios de calificación y saberes básicos	90
3.2.2- Metodología	91
A) Introducción	
B) Agrupamientos	
C) Organización de espacios y tiempos	
D) Materiales y recursos didácticos	
3.2.3.- Evaluación	93
A) ¿Qué evaluar? ¿Cómo evaluar? ¿Cuándo evaluar?	
B) Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje	
C) Recuperación del proceso de aprendizaje. Planes de recuperación	
D) Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	
3.2.4.- Secuenciación y temporalización	96
3.3.- Medidas de inclusión educativa	98
3.3.1.- Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería	
3.3.2.- Medidas de inclusión educativa a nivel de centro	98
3.3.3.- Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula	98
3.3.4.- Medidas individualizadas	99
3.3.5.- Medidas extraordinarias de inclusión educativa	100
4.- INFORME FINAL DE CURSO E INFORME FINAL DE ETAPA CON ESPECIFICACIÓN DEL GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA Y GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS PREVISTAS EN EL PERFIL DE SALIDA.	100
5.- ABSENTISMO Y ABANDONO	100
6.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	101

1.- INTRODUCCIÓN

1.1.- Componentes del departamento

Durante este curso 2023-24, el departamento de Lengua castellana y Literatura estará compuesto por cinco profesoras con destino definitivo en el centro y una profesora en fase de prácticas. El reparto de horas lectivas queda de la siguiente manera, tras la reunión de departamento mantenida a tal efecto durante los primeros días del mes de septiembre:

M^a Isabel Aparicio González: dos grupos de 3^o ESO (8h), un grupo de 2^o ESO (4h), Literatura Universal de 1^o BCH -C (4h), Biblioteca (1h), Plan Lector (1h) y Castellanzación (1h) → **19 horas**.

M^a del Mar Serrano Garrido: cuatro grupos de 4^o ESO (16h), un grupo de 2^o ESO (4h) → **20 horas**

M^a Teresa Martínez Rodrigo: tres grupos de 1^o ESO (15h), un grupo de 2^o ESO (4h) y atención a pendientes / apoyo (1h) → **19 horas**

Begoña Vázquez Pariente: dos grupos de 2^o de Bachillerato (8h), tres grupos de 1^o de bachillerato (12h) y jefatura del departamento (2h) → **22 horas**

M^a Esther Navarro: dos grupos de 1^o ESO (10h), tutoría de 1^o ESO (2h) y dos grupos de 2^o ESO (8h) → **20 horas**

M^a Rosa Santiago Ledo: tres grupos de 3^o ESO (12h), tutoría de 3^o ESO (2h), un grupo de 1^o ESO (5h) y Artes Escénicas (2h) → **21 horas**.

La asignación de la tutoría de 3^o ESO a la profesora doña M^a Rosa Santiago Ledo fue realizada por la dirección del centro una vez comenzado el curso, a finales del mes de septiembre, sin estar recogida esta tutoría en el cupo lectivo de este departamento. Este hecho ha generado que dicha profesora supere la carga lectiva oficial de 20 horas.

Este departamento consigna su desacuerdo ante este hecho porque de haber sido una asignación oficial a comienzos del mes de septiembre habría realizado un reparto de dicha tutoría de otra manera, asignándole a doña M^a Isabel Aparicio González dicha responsabilidad y permitiendo que ambas profesoras tuvieran la misma carga lectiva de 20h como marca la normativa.

1.2.- Consideraciones generales

En el TÍTULO III sobre *El profesorado*, capítulo I, *Funciones del profesorado*, podemos leer en su **Artículo 91** que la primera función es: "La programación y enseñanza de las áreas, materias, módulos o ámbitos curriculares que tengan encomendados". Del mismo modo, en el capítulo II, sobre *Autonomía de los centros*, se aconseja favorecer la elaboración de modelos abiertos de programación docente y de materiales didácticos que atiendan a las distintas necesidades de los alumnos y el profesorado.

Partiendo de estos principios generales y el acuerdo establecido entre los integrantes del departamento didáctico de Lengua castellana y Literatura, la presente programación didáctica recogerá las directrices comunes a seguir en todos los niveles educativos y recogerá casos específicos cuando sea relevante dado que puedan suponer una salvedad respecto a la norma general. Por otro lado, las puntualizaciones

individuales serán registradas en la programación de aula de cada docente y en los seguimientos a la programación y/o análisis de resultados que mensualmente o cada mes y medio, será pertinente realizar.

El eje del currículo de Lengua castellana y Literatura lo constituyen las **competencias específicas** relacionadas con la **interacción oral y escrita** adecuada en los distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del **hábito lector**, la **interpretación de textos literarios** y la apropiación del **patrimonio cultural**. La **reflexión explícita** sobre el uso de la lengua brinda las herramientas y el metalenguaje necesarios para desarrollar la **conciencia lingüística** y mejorar los **procesos de expresión, comprensión y recepción crítica**

El **objetivo** de la materia se orienta tanto a la **eficacia comunicativa** como a favorecer un **uso ético del lenguaje** que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye al desarrollo de las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica (*Cuadro anterior*).

De estos principios generales podemos deducir que serán las destrezas de saber comunicar, saber interpretar, saber dialogar, saber reflexionar, saber leer, saber pensar y enjuiciar desde un punto de vista crítico, los objetivos principales de nuestra tarea docente para trabajar con nuestros alumnos.

1.3.- Marco normativo

1.3.1.- Normativa estatal

Orden de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria.

Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria. (BOE de 21 de febrero).

Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 4 de mayo). LOE

Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo del Consejo, de 18 de diciembre 2006 sobre "Las competencias clave en el aprendizaje permanente".

Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado (BOE 13 de agosto).

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (BOE de 10 de diciembre). LOMCE

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE de 3 de enero).

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. (BOE de 29 de enero).

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 30 de diciembre). LOMLOE.

1.3.2.- Normativa autonómica

Decreto 3/2008, de 8 de enero de 2008, de la Convivencia escolar en Castilla la Mancha.

Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.

Decreto 13/2013, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla la Mancha.

Orden de 02/07/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y los institutos de ESO.

Orden de 14/07/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en los centros que imparten ESO en la Comunidad de CLM.

Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 187/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.

Orden 118/2022, de 14 de junio, en su artículo 8.2 que establece los elementos básicos de las programaciones didácticas,

1.4.- Contextualización en el marco del Proyecto Educativo de Centro

El número total de profesores/as en este Centro oscila en torno a 80, de los cuales aproximadamente la mitad tiene plaza definitiva. Por departamentos el que cuenta con más miembros es el departamento de Informática.

Los principios educativos y valores que guían el plan de convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y para la gestión

de nuestro centro quedan recogidos en una carta de convivencia, incluida en el marco general de actuación.

Los principios que rigen el centro son los siguientes:

- El IES Arcipreste de Hita es un centro público y no confesional.
- La formación, innovación y la evaluación de proyectos es el motor y la dinámica de funcionamiento de nuestro centro.
- La interculturalidad y la inclusividad son principios básicos en nuestra tarea educativa.
- La participación en la gestión del centro.
- El compromiso y la responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa en el desarrollo de los diferentes programas que llevamos adelante.
- La aceptación de la mediación como instrumento valioso en la resolución de conflictos.
- La opción por un modelo “punitivo relacional” en la aplicación de las normas de convivencia del centro.
- La comprensión de la gestión de la convivencia de forma participativa a través de estructuras integradoras de alumnado, profesorado y familias.
- El poder de la resolución del conflicto se traslada a la relación bajo el auspicio del centro (comunicación directa entre las partes).

En el Proyecto Educativo de nuestro centro se han establecido una serie de criterios y medidas para dar respuesta a la diversidad del alumnado. Los ejes clave que guían la respuesta a la diversidad son:

- La organización de la respuesta educativa tiene presente a todo el alumnado del centro y no solo a los alumnos “disruptivos”, lo que supone plantear la situación de diferencia en todos los aspectos curriculares y organizativos del Proyecto Educativo, yendo más allá de un enfoque compensatorio, y apostar claramente por un modelo intercultural.
- Las programaciones de los distintos departamentos didácticos constituyen la clave en el diseño de la respuesta educativa a la diversidad.
- El agrupamiento más adecuado de los alumnos es la composición heterogénea de los grupos en todo tipo de variables, desde el sexo a las actitudes pasando por capacidad, ritmo y estilo de aprendizaje, las variables de personalidad, etc.
- El trabajo docente se entiende como una tarea de equipo, tanto en el diseño como en el desarrollo del currículo, incluidas la atención y el seguimiento de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- La evaluación debe ser procesual, contando con elementos de evaluación cualitativa.

A su vez, se realizan actuaciones que favorezcan el desarrollo de la orientación personal, escolar y profesional, como: la opcionalidad en la E.S.O.; la aplicación de metodologías que favorecen la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales (tutores individualizados); la adaptación de

materiales curriculares al contexto y al alumnado; el trabajo cooperativo del profesorado y la participación de dos o más profesores en el mismo grupo en algunas actividades o desdobles de grupos en otras; el desarrollo de programas específicos: absentismo escolar, el programa de Interculturalidad y Cohesión Social, el proyecto de tutorías personales, el proyecto de educación en valores; se establecen procedimientos de colaboración y coordinación con el resto de los centros escolares; finalmente, la comunidad educativa adquiere compromisos para mejorar los rendimientos escolares, mediante:

- Trabajo en metodologías cooperativas.
- Distribuciones grupales heterogéneas.
- Coordinación interdisciplinar.
- Transformación de la tutoría: aplicación de tutorías individualizadas.
- Desarrollo de escuelas de padres.
- Abordar normas de funcionamiento por cursos.
- Desarrollo de protocolos de disrupción.
- Comunicación a familias.

1.5.- Objetivos generales de etapa

1.5.1.- ESO

Según dicta la nueva ley de educación LOMLOE en su **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla – La Mancha, los **objetivos** son los logros que se espera que el alumno haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave y de las competencias específicas.

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las

competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla – La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevezcan en el espacio el máximo tiempo, posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.

1.5.2.- Bachillerato

Según el **Decreto 83/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla – La Mancha, el bachillerato contribuirá a desarrollar en los estudiantes las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla – La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla – La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el sentido estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.

1.6.- Competencias clave y perfiles de salida

Las **competencias clave** son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar. La consecución de las competencias y los objetivos

previstos en la LOMLOE para la etapa de Secundaria Obligatoria está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

Los **descriptores operativos** de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los rasgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

Esta competencia constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe (CP)

Desde la materia de Lengua castellana y Literatura se trabajará en el reconocimiento y respeto de los perfiles lingüísticos individuales aprovechando las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas. Se fomentará el mantenimiento y adquisición de destrezas en la lengua o lenguas familiares. Por último, se abarcarán dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Esta competencia clave está muy vinculada a la competencia específica 1 en la que se estudia la diversidad lingüística del español (España, Hispanoamérica y otros países del mundo en los que se emplea el español como lengua no oficial), y a la competencia específica 10 en la que se fomenta el respeto y el comportamiento democrático. Su alcance sobre otras lenguas queda limitado a actividades en el aula que permitan la integración de alumnos de otras nacionalidades o con otras lenguas como vehículo de comunicación.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

Esta competencia se asumirá utilizando los métodos científicos, el pensamiento y el razonamiento lógico-racional a la hora de resolver problemas en diferentes contextos: observación, postulación de hipótesis, experimentación y formulación de una conclusión. Esta competencia conlleva la comprensión y explicación del entorno a través del análisis de textos y de enunciados y/o construcciones lingüísticas propias y ajenas. Constituye uno de los ejes vertebrales de la materia de Lengua castellana y Literatura en cuanto a que muchos de sus criterios de evaluación cuestionan la capacidad de razonamiento crítico, la reflexión y la justificación de posturas teórico-prácticas ante problemas lingüísticos o del mundo contemporáneo.

Competencia digital (CD)

La realización de trabajos que fomenten la educación mediática, la creación de contenidos digitales respetando la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento crítico y el fomento del aprendizaje autónomo a partir de la búsqueda y selección de información contribuirán al logro de esta competencia.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La participación en el aula, la resolución de conflictos a partir de situaciones de aprendizaje planteadas, el trabajo colaborativo, la búsqueda de soluciones a partir del pensamiento reflexivo, la comprensión de las emociones a partir de los textos y de situaciones comunicativas contribuirán a la adquisición de esta competencia. La interrelación entre contexto histórico y literatura, las manifestaciones lingüísticas y artísticas permitirán una conciencia global del ser humano y sus manifestaciones a lo largo de la historia.

Competencia ciudadana (CC)

El conocimiento y el respeto de los derechos y deberes de los ciudadanos a partir de la lectura de artículos representativos de la Constitución, la lectura y reflexión sobre textos jurídicos, administrativos, de índole económica y social, publicitarios y periodísticos, contribuirán al ejercicio del pensamiento crítico y democrático,

Competencia emprendedora (CE)

La creación de textos, de situaciones comunicativas, de conclusiones reflexivas a partir de la observación y experimentación contribuirán a generar resultados de valor para otros compañeros. La práctica del debate, del diálogo en grupo fomentarán la creación de hábitos democráticos basados en el respeto mutuo. Por último, el trabajo en la elaboración de un proyecto en el aula fomentará la planificación y gestión de información que aportará un valor social al grupo.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

El análisis de las manifestaciones artísticas y culturales a lo largo de la historia para el estudio de las ideas, opiniones, sentimientos y emociones del ser humano; el fomento de la creatividad a través de las manifestaciones orales y escritas en distintos soportes, contribuirán al logro de esta competencia.

1.6.1.- ESO

COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA	C. CLAVE
1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CL
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como	

interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CP
	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	
	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	
	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	CC
	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración Europa, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	
	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	CCEC
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad con una actitud empática, abierta y colaborativa.		
2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada para construir conocimiento.	CCL
	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP
	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando	STEM

	críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento si fuera necesario.	
	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	CD
	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	
	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA
	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y puesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CC
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	
		CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como

	estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	
	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento si fuera necesario.	STEM
	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	CD
	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	
	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración Europa, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC
	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	CE
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada para construir conocimiento.	CCL
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal	

	a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	
	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM
	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	CD
	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA
	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y puesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CC
5. Producir textos escritos multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y	

	evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	
	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM
	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	CD
	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	
	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA
	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración Europa, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en	CCL

<p>evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	
	<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p>	CD
	<p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p>	
	<p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>	
	<p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías</p>	
	<p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p>	CPSAA
	<p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración Europa, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>	CC
<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la</p>	CE	

	experiencia como una oportunidad para aprender.	
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, así como compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL
	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	
	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD
	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	CPSAA
	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	CCEC
	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.		
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para	

biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL
	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	
	CC1. Analiza, y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	CC
	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	CCEC
	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	
	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	
CCEC4. Conoce y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea		
9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. Se	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CL
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada para construir conocimiento.	

<p>promueve, de esta manera, por un lado, la capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, los usos reales de los alumnos a partir del conocimiento intuitivo que posee de la lengua como hablante.</p>	<p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p>	CP
	<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>	STEM
	<p>STEM2. Utiliza un pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p>	
	<p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento</p>	CPSAA
<p>10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p>	CL
	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>	
	<p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>	CP
	<p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>	CD
	<p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en</p>	CPSAA

	grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empujando estrategias cooperativas.	CC
	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	
	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración Europa, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	
	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	

1.6.2.- ESO. Artes escénicas, danza y folclore.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA	C. CLAVE
1. Analizar las principales manifestaciones de las artes escénicas, de la danza y del folclore, identificando los elementos básicos que las constituyen, para valorar la aportación que hacen al patrimonio y a la identidad cultural propia.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales	CCL
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CC

	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p> <p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>	CCEC
<p>2. Identificar los principales rasgos estilísticos de los géneros escénicos, de la danza y del folclore más relevantes, estableciendo relaciones con el contexto en que fueron creados, para comprender su función social y valorar su contribución al enriquecimiento de la cultura actual.</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p>	CCL
	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p>	CC
	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p>	CCEC
	<p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>	
	<p>CCEC.3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>	
<p>3. Participar en las interpretaciones e improvisaciones escénicas, dancísticas y del folclore, aplicando diferentes técnicas comunicativas, realizando diversas funciones y gestionando las emociones, para ampliar las posibilidades de comunicación y expresión personal.</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales</p>	CCL
	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la</p>	

	<p>igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p> <p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p> <p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor</p> <p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p> <p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>	<p>CPSAA</p> <p>CE</p> <p>CCEC</p>
<p>4. Aplicar con solvencia las diferentes técnicas y estrategias de interpretación y/o improvisación, en diferentes contextos escénicos, utilizando, de forma autónoma, los</p>	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>	<p>CCL</p>

conocimientos y recursos adquiridos, para desarrollar la iniciativa, la creatividad y la autoestima	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CC
	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor	
	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	CCEC
5. Participar activamente en la planificación, organización y desarrollo de representaciones escénicas, dancísticas y del folclore, asumiendo diferentes responsabilidades, integrando la opinión del público y utilizando las herramientas digitales necesarias, para favorecer el crecimiento personal y artístico, enriquecer el entorno cultural y desarrollar los valores colectivos.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL
	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	
	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	

1.6.3.- Bachillerato. Lengua castellana y literatura

COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA	C. CLAVE
<p>1.- Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p>	<p>CL</p>
	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>	
	<p>CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.</p>	<p>CP</p>
	<p>CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación para fomentar la cohesión social.</p>	
	<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p>	<p>CC</p>
	<p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>	
<p>CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus</p>		

	singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.	CCEC
2.- Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa, informada y para construir conocimiento.	CCL
	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.	CP
	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM
	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.	CD
	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	
	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.	CPSAA
	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.	CC
3.- Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia,	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas	

<p>cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, en participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>	<p>con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p>	CCL
	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	
	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>	
	<p>CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.</p>	CP
	<p>STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>	STEM
	<p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.</p>	CD
<p>CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>		
	<p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio</p>	

	cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC
4.- Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa, informada y para construir conocimiento.	CCL
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	
	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.	CP
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda de internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.	CD	

	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.	CPSAA
	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.	CC
5.- Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	CCL
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	
	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM
	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.	CD
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas,		

	aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	
	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas de autonomía.	CPSAA
	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC
6.- Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL
	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda de internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.	CD
	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.	
	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse,	

	trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	
	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	
	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.	CPSAA
	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC
	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.	CE
7.- Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, además de compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	CCL
	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención	

	literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.	
	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD
	CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje	CPSAA
	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.	CCEC
	CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.	
	CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.	
8.- Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	CCL
	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención	

	literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.	
	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.	CC
	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.	CCEC
	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.	
	CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.	
	CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.	
	CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.	

<p>9.- Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p>	<p>CL</p>
	<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa, informada y para construir conocimiento.</p>	
	<p>CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.</p>	<p>CP</p>
	<p>STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>	<p>STEM</p>
	<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p>	
	<p>CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas de autonomía.</p>	<p>CPSAA</p>
<p>10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones</p>	

discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	CL
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	
	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación para fomentar la cohesión social.	CP
	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD
	CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.	CPSAA
	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.	CC
	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de		

	valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.	
--	--	--

1.6.3.- Bachillerato. Literatura Universal

COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA	C. CLAVE
1. Leer, interpretar y valorar los clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.	CCL
	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para construir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.	CC
	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.	CCEC
	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.	
	CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.	
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diversas herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.		

	CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicas, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.	
2. Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL
	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.	
	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD
	CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.	CPSAA
	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transferir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.	
	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.	CCEC
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos		

	<p>contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística</p>	
<p>3. Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento</p> <p>CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.</p> <p>CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.</p> <p>CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transferir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.</p> <p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para construir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción</p>	<p>CCL</p> <p>CD</p> <p>CPSAA</p> <p>CC</p>

	pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.	
	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.	CCEC
	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.	
4.Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.	CCL
	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.	CD
	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	
	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para construir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.	CC
	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.	
	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones	

	<p>artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p> <p>CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p> <p>CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicas, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>	CCEC
<p>5. Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento</p> <p>CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.</p>	CCL
	<p>CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.</p>	CPSAA

	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.	
	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para construir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.	CC
	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.	CCEC
	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.	

2.- ESO. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Las **competencias específicas** de la materia de Lengua castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión respecto a las adquiridas en la Educación Primaria, de las que habrá que partir en esta nueva etapa, para evolucionar desde un acompañamiento guiado a uno progresivamente autónomo. Esta progresión supone, además, una **mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas**. Ahora, **la atención se centra en el uso de la lengua en los ámbitos educativo y social, se subraya el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios y se da un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos**.

La primera de las **competencias específicas** de la materia se orienta al reconocimiento de la **diversidad lingüística y dialectal** del entorno, de España y del mundo con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias se refiere a la **producción, comprensión e interacción oral y escrita**, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta, con la comprensión lectora; y la quinta con la expresión escrita. El **aprendizaje de la lectura** se vinculará no solo a textos literarios, sino a todo tipo de textos, con diferentes propósitos de lectura. Por otra parte, saber leer hoy implica también navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, etc. En respuesta a ello, la sexta competencia

específica pone el foco en **la alfabetización mediática e informacional**, mientras que la séptima y la octava se reservan para la **lectura literaria, tanto autónoma como guiada** en el aula. La competencia específica novena atiende a **la reflexión sobre la lengua y sus usos**, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Dadas las especiales características de esta materia y el hecho de que los saberes básicos de cada curso suponen el necesario repaso de los anteriores para construir aprendizajes significativos, se ha decidido por departamento establecer una pauta que, a partir de los diferentes materiales didácticos, rehúya su constante repetición y se aborde una propuesta de mejora que parta de un trabajo colaborativo entre todos los docentes. Esta tarea se ha visto reflejada en una secuenciación dentro de la secundaria de todos los saberes establecidos en la legislación y que permiten una profunda coordinación entre todos los docentes.

SECUENCIACIÓN DE SABERES EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

LA LENGUA Y SUS HABLANTES	COMUNIC. ORAL Y ESCRITA	REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	EDUCACIÓN LITERARIA
1.- La diversidad lingüística. Las lenguas de España (VARIADES DIATÓPICAS)	1.- TIPOLOGÍA TEXTUAL: - Narración y descripción	1.- La comunicación. Comunicación verbal y no verbal. La lengua oral y la lengua escrita. ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN.	1.- ¿Qué es la literatura? Orígenes de la literatura. La literatura como comunicación. La ficción.
	2.- ORTOGRAFÍA: - Reglas generales de acentuación. Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.	2.- Los componentes de las palabras: identificación de raíz en una palabra. Identificación de la flexión y la derivación.	2.- Introducción a los géneros literarios. El género narrativo. El género teatral. El género lírico.
	- Uso de las mayúsculas. - Uso de las grafías	3.- Las clases de palabras. El sustantivo: definición y características. Género y Número. Clases de sustantivos.	3.- El género narrativo. Elementos de la narración. La estructura de la narración.
1º	3.- SEMÁNTICA: - Sinónimos y Antónimos	4.- El verbo. Las desinencias del verbo. La conjugación verbal. Las formas no personales del verbo.	4.- El género poético: poesía en verso y en prosa. La versificación (la medida, la rima, la estrofa).
		5.- El adjetivo calificativo. El género y el número del adjetivo. El grado del adjetivo. Valores del adjetivo.	
		6.- Determinantes y pronombres	
		7.- Las palabras invariables	

	LA LENGUA Y SUS HABLANTES	COMUNIC. ORAL Y ESCRITA	REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	EDUCACIÓN LITERARIA
2º	1.- Diferencias entre lengua y dialecto. Dialectos del español. El español en el mundo.	1.- TIPOLOGÍA TEXTUAL - Diálogo en la narración y el texto dialógico. - Los textos periodísticos informativos. La noticia	1.- La comunicación y el lenguaje verbal. Lengua oral y lengua escrita. FUNCIONES DEL LENGUAJE.	1.- Introducción al lenguaje literario: realidad y ficción en la literatura. Un código lingüístico especial para la literatura. Los géneros literarios.
		2.- ORTOGRAFÍA -Reglas generales de acentuación. Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. La tilde diacrítica. - Uso de las grafías. Uso de los signos de puntuación.	2.- Los componentes de las palabras: clases de palabras según su análisis morfológico: simples, derivadas y compuestas. Familia léxica.	2.- Introducción al comentario de análisis métrico.
		3.- SEMÁNTICA - Relaciones semánticas	3.- Las unidades morfológicas. Palabras variables e invariables.	3.- Las figuras literarias por niveles.
			4.- El sustantivo. El adjetivo	4.- Subgéneros de la lírica. Temas y tópicos.
			5.- El verbo. Clasificación del verbo. Las desinencias verbales. Formas no personales del verbo.	5.- Subgéneros narrativos: mito, epopeya, fábula, novela, cuento, leyenda.
			6.- Determinantes y pronombres. Los adverbios.	6.- El género teatral: orígenes y evolución del teatro. Teatro y espectáculo.
			7.- Grupo sintáctico, enunciado y oración. Tipos de grupos sintácticos. Los complementos del sustantivo.	7.- Subgéneros dramáticos: la tragedia, la comedia, el drama o la tragicomedia.
			8.- El sujeto. La concordancia entre el sujeto y el verbo. Presencia y ausencia del sujeto.	
			9.- El predicado y sus tipos. El predicado verbal. Oraciones activas y pasivas.	

LA LENGUA Y SUS HABLANTES	COMUNIC. ORAL Y ESCRITA	REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	EDUCACIÓN LITERARIA
1.- Las variedades de la lengua: las variedades, sociales y de situación.	1.- EL TEXTO Y SUS PROPIEDADES	1.- La comunicación humana: lengua y habla. INTENCIÓN COMUNICATIVA	1.- Historia, sociedad y cultura en la Edad Media y el siglo XV
	- Coherencia ·El léxico de la lengua española. ·Los cambios semánticos	2.- El signo. Características y tipología	- La lírica tradicional o popular en la Edad Media - La poesía culta medieval - El Romancero
	- Cohesión ·La precisión léxica. ·Los conectores y deixis	3.- Estructura de la lengua. - Las unidades morfológicas - Formación de palabras: (creciente dificultad)	- La poesía culta y de Cancionero (cancioneril) - La transmisión de la cultura en la Edad Media.
3º	·Sinonimia y antonimia. ·Los campos semánticos. ·Polisemia y homonimia.	- Curiosidades léxicas. - Significado denotativo y connotativo. La paremiología	- La épica y el mester de juglaría. - El mester de clerecía.
	- Corrección – ORTOGRAFÍA (Revisión) ·Coma y punto y coma.	4.- Las modalidades del enunciado. 5.- El sujeto: Tipología. Tácito	- La prosa culta y la literatura ejemplar. La narrativa del s. XV.
	·El punto y los dos puntos ·Uso del guion y la raya ·Uso del paréntesis	6.- El grupo verbal: - Perífrasis y locuciones - Argumentos y adjuntos - Usos rectos y desplazados	- Las representaciones teatrales en la Edad Media y el siglo XV. El teatro medieval y el del siglo XV.
	2.- TIPOLOGÍA TEXTUAL - (Revisión de saberes)	7.- Tipos de oraciones según la naturaleza del predicado.	2.- Los siglos XVI y XVI; historia y sociedad
	- Los textos de la vida cotidiana. - Los textos expositivos.	8.- Análisis de oración simple	- La lírica del Renacimiento. - La lírica del Barroco
			-La novela del Renacimiento. - La narrativa de Cervantes. - La prosa barroca.
			-El fenómeno teatral en el siglo XVII: sociedad y cultura - Orígenes y creación de la comedia nacional.

	LA LENGUA Y SUS HABLANTES	COMUNIC. ORAL Y ESCRITA	REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	EDUCACIÓN LITERARIA
4º	1.- Los prejuicios lingüísticos	1.- ADECUACIÓN	1.- Formación de palabras: repaso completo, parasíntesis y justificación del proceso.	1.- El siglo XVIII. El ensayo, la prosa, la poesía y el teatro neoclásicos
		2.- EL TEXTO	2.- Breve repaso de la oración simple	2.- El siglo XIX. El Romanticismo. Poesía, prosa y teatro románticos
		-Los textos humanísticos - Los textos científicos y técnicos - Los textos formales	3.- Oraciones coordinadas y yuxtapuestas 4.- Oraciones subordinadas	3.- El siglo XIX. El Realismo y el Naturalismo. La novela realista y la novela naturalista
		-Los textos periodísticos de opinión. El reportaje, el artículo de opinión... - Los textos publicitarios	5.- Oraciones subordinadas sustantivas 6.- Oraciones de relativo	4.- El siglo XX - Modernismo y Generación del 98 - Vanguardias y Generación del 27
		-Los géneros discursivos digitales	7.- Oraciones subordinadas adverbiales	- La poesía de 1940 a 1970 - La novela de 1940 a 1975
		3.- ORTOGRAFÍA - Dificultades ortográficas	8.- Oraciones subordinadas consecutivas	- El teatro de 1940 a 1975 - La poesía en 1970 y 1980
			9.- Las construcciones comparativas	- La narrativa y el teatro democráticos

2.1.- 1º y 2º ESO – LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2.1.1.- Relación entre competencias específicas, criterios de evaluación y criterios de calificación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
1.- Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	5%
Descriptor del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.	
1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	2,5%
1.2 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.	2,5%
2.- Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	5%
Descriptor del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.	
2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	2,5%
2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	2,5%
3.- Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	5%
Descriptor del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.	
3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	2,5%
3.2 Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	2,5%
4.- Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	5%
Descriptor del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.	
4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	2,5%
4.2 Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	2,5%
5.- Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	10%
Descriptor del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.	

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	5%
5.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	5%
6.- Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	4%
Descriptor del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.	
6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.	1,5%
6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	1,5%
6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	1%
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	10%
Descriptor del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.	
7.1 Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	5%
7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	5%
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	20%
Descriptor del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	
8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	7%
8.2 Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	6%
8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	7%
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	35%
Descriptor del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.	
9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.	10%
9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	15%
9.3 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y	10%

la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	1%
Descriptor del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.	
10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	0,5%
10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	0,5%

2.1.2- Metodología

A) Introducción

Los criterios metodológicos centrarán su atención en el uso de la lengua en los ámbitos educativo y social, subrayarán el papel de las convenciones literarias y de contexto histórico en la comprensión de los textos literarios y darán un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

Dado que la lengua es el medio por el que se transmiten todos los conocimientos, esta materia capacitará a los alumnos para sus nuevos aprendizajes y para desarrollar su razonamiento lógico, imprescindible para la resolución de problemas; y también los capacitará para una comunicación eficaz y adecuada a los distintos contextos y situaciones en los que se produzca.

Como orientación metodológica es deseable que todos los contenidos del currículum se trabajen desde la unidad lingüística del texto. Si bien es cierto que el texto es considerado la unidad máxima de comunicación, en estos primeros niveles de la educación secundaria obligatoria, se partirá de la palabra, el sintagma, la oración y se culminará en el texto.

Como se ha podido observar en las tablas superiores, a cada competencia específica le corresponden unos criterios de evaluación que establecerán el nivel de desempeño esperado en su adquisición. Son criterios con un claro enfoque competencial lo que reclama el uso de herramientas e instrumentos de evaluación variados con capacidad diagnóstica y de mejora. Estos **instrumentos de evaluación** serán seleccionados por cada docente perteneciente a este departamento y serán detallados en la programación de aula correspondiente.

En **Comunicación oral**, se le otorga una especial relevancia a la expresión oral, a la producción de textos orales propios adecuados a situaciones formales, con el propósito de dotar a los alumnos de las estrategias imprescindibles para su futuro académico y profesional. Se abordará la expresión y comprensión de textos orales procedentes de diferentes ámbitos y multimodales.

En todas las evaluaciones se practicarán ejercicios de expresión y comprensión oral donde se determinará el nivel competencial de cada alumno en un momento dado del proceso enseñanza-aprendizaje y en relación con el año escolar y nivel en el que el

alumno esté matriculado. De esta manera, iremos comprobando paulatinamente la mejoría que cabe esperar.

En la **Comunicación escrita**, en lo concerniente a la lectura, el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; en cuanto a la **escritura**, el objetivo es lograr convertir a los alumnos en escritores competentes considerando el nivel educativo en el que se encuentran. Será de vital importancia la **lectura**, tanto autónoma como guiada en el aula, con fin de crear un corpus de textos de dificultad creciente a lo largo de los cuatro cursos de Enseñanza Obligatoria. Del mismo modo que en el apartado anterior, se seleccionarán textos multimodales y de diferentes ámbitos para conseguir lectores competentes con espíritu crítico y reflexivo.

La práctica de esta destreza se realizará a través de la redacción de textos de diversa tipología y en base a un propósito inicial. Su corrección será individual o, según el caso, en voz alta para favorecer la coevaluación del alumnado. En todo caso, los ejercicios se devolverán (en la mayoría de los casos) al alumnado para favorecer un autoaprendizaje a partir de la dificultad y logros detectados. Serán también importantes los ejercicios cooperativos y colaborativos que fomenten el trabajo en grupo, ya sea para la elaboración de textos escritos que fomenten la creatividad, como para observar el consiguiente avance competencial en las destrezas de lectura y escritura de textos.

En la **Reflexión sobre la lengua**, aunque se aborde la observación, conocimiento y explicación de la palabra o el enunciado, estas unidades siempre deben observarse en su contexto, es decir, como parte de un texto en el que precisamente adquieren muchas de sus peculiaridades gramaticales y semánticas. Así, el análisis lingüístico es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales. Se abordará de forma especial la aplicación de métodos científicos que permitan, a partir de la observación, la creación de hipótesis y el hallazgo de conclusiones a partir del conocimiento intuitivo que tienen como hablantes los alumnos. Esta competencia específica 9, guarda una estrecha relación con la 1 (relativa a la diversidad lingüística) para fomentar el conocimiento democrático de la variedad lingüística tanto en España como en el mundo.

Además de la realización reflexiva de los ejercicios del libro de texto, se ofrecerá al alumnado ejercicios de dificultad variada que les permitan ejercitar sus destrezas y que se corregirán a nivel individual y grupal para favorecer la resolución de cuantas dudas puedan surgir al grupo de alumnos. Será también de vital importancia en este punto el trabajo colaborativo y cooperativo para la resolución de problemas de carácter lingüístico.

En la **Lectura Literaria**, cabe decir que se introduce en esta etapa a partir de la lectura de textos significativos de los distintos géneros, etapas y tradiciones literarias, para llegar, progresivamente, al conocimiento de los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la literatura mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores. Cobra especial importancia la relación de la literatura con su contexto histórico, el estudio de las obras como manifestaciones de un patrimonio cultural e histórico que otorguen al alumno una visión global de la Historia y las manifestaciones del ser humano como un reflejo de su sentir.

En resumen, será el texto oral y escrito -con su coherencia, cohesión, corrección y adecuación, y toda su tipología- la unidad lingüística base de la metodología, a partir de la cual, progresivamente, se desarrollará la competencia comunicativa, y se llegará al estudio del resto de las unidades de la lengua, así como de la literatura.

Podría considerarse, en definitiva, como último nivel de concreción de esta orientación metodológica que toma el texto como unidad estructuradora del estudio de la asignatura, la **necesidad de educar al alumnado en el paso de la comprensión dirigida a la comprensión progresivamente autónoma y global de los textos.**

Asimismo, se potencia el **uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación** no solo como fuentes de acceso al conocimiento sino también como herramientas para la presentación de trabajos orales o escritos, respetando las convenciones de contextos formales académicos o profesionales.

B) Agrupamientos

Durante este curso 2023-24, el nivel de 1º ESO se encuentra dividido en seis cursos. Cabe señalar que este departamento solo ha recibido 4 horas para apoyos y/o desdobles dentro del aula que impartirá un profesor de ámbito no especialista en la materia de Lengua castellana y Literatura. Dada esta particularidad, las integrantes de este departamento han convenido su uso en los grupos de 1º ESO – D y E bajo la supervisión de la profesora titular doña M^a Esther Navarro Navarro.

C) Organización de espacios y tiempos

Todos los cursos tienen asignada una hora de clase diaria según señala la normativa. En el caso de 1º ESO D y E, los alumnos dispondrán de un apoyo de tres y dos horas respectivamente por parte del profesor de apoyo. Durante estas horas se realizarán actividades preferiblemente cooperativas para fomentar la reflexión y el trabajo en grupos. Esta particularidad permitirá que ambos profesores puedan asistir las dudas o dificultades que vayan surgiendo en los diferentes grupos.

La dinámica general de las clases se centrará en la participación del alumnado para favorecer el desarrollo de sus destrezas comunicativas en todos los contextos (*expresión y comprensión de textos orales y escritos*), del mismo modo, se fomentará la reflexión lingüística a partir de ejemplos o de situaciones comunicativas de carácter práctico que le permitan llegar al concepto a través de una situación práctica seleccionada. Tomando como punto de partida la realidad próxima del alumno y sus puntos de interés se fomentará su reflexión tanto de forma individual como grupal.

D) Materiales y recursos didácticos

Los integrantes del departamento consideraron la conveniencia de ser consecuentes con la implantación de una nueva legislación que lleva parejo el cambio en los recursos y la metodología didácticos y durante el curso 2022-23 cambiaron el material didáctico en 1º ESO. Durante este curso 2023-24 se ha realizado el cambio en 2º ESO adoptando el material de la editorial AEÓN por defender un aprendizaje mayoritariamente competencial basado en la reflexión del alumnado. Esto ha provocado que se hayan cambiado también las metodologías en evaluación como la aplicación de situaciones de aprendizaje que se irán elaborando, poco a poco, a lo largo del curso.

- **Libro de texto 1º ESO.** McGraw Hill (ISBN 978-84-486-2605-1).
- **Libro de texto 2º ESO.** Aeon (ISBN 9788417785031)
- **Libros de lecturas.** Las lecturas de carácter obligatorio que se detallan a continuación deberán ser adquiridas por los alumnos al comienzo de cada una de las evaluaciones.

1º ESO	
1ª Evaluación	<u>Charlie y la fábrica de chocolate</u> de Rohan Dahl
2ª Evaluación	<u>El ladrón de los minutos</u> de David Lozano
3ª Evaluación	<u>Invisible</u> de Eloy Moreno
2º ESO	
1ª Evaluación	<u>El almacén de las palabras terribles</u> de Elia Barceló
2ª Evaluación	<u>Mentira</u> de Care Santos
3ª Evaluación	<u>La noche de las dos lunas</u> de Olivia Cozar

- **Selección de textos elaborada por el profesor.** Amplia gama de textos de tipología y características variadas. Estos materiales se utilizarán como lecturas de aula y para su trabajo y comentario por parte del alumno. Utilización de diferentes diarios de prensa en papel y en soporte digital (bien libro de texto u otros recursos)
- **Material práctico relativo a diversos aspectos relacionados con la reflexión lingüística y la comprensión de textos escritos.** Con estos materiales se realizará el apoyo, refuerzo y ampliación pertinentes para que todos los alumnos asimilen adecuadamente los contenidos o los amplíen.
- **Aula virtual.** Los alumnos tendrán a disposición diversos materiales elaborados por los profesores del grupo para que trabajen con esta plataforma. Las Aulas Virtuales contarán en todo momento con información relativa a los contenidos que se van impartiendo, los criterios de evaluación y calificación, actividades de apoyo y/o refuerzo voluntarias y/u optativas que puedan servir de ayuda a los diversos grupos de alumnos. Al mismo tiempo cumplen una función informativa para las familias quienes en todo momento pueden recibir información de la trayectoria académica de sus hijos durante el curso.
- **Biblioteca del instituto.** La encargada de la biblioteca doña Isabel Aparicio y los profesores de guardia de recreo que se encuentren en esta dependencia facilitarán al alumnado los libros de lectura y/o consulta que puedan ser de utilidad para el mismo.
- **Biblioteca de Departamentos didácticos.** También aquí, los alumnos pueden hacer uso de préstamo y consulta.
- **Pizarras digitales.** Durante este curso 2023-24 se han colocado en todas las aulas pizarras digitales que permiten un aprendizaje interactivo y una gama de actividades variadas que fomentan la cooperación y colaboración entre los alumnos y un acercamiento al mundo digital en su vertiente didáctica.
 - **Aula de ordenadores.** El acceso periódico al aula de ordenadores es recomendable. De este modo podrán ponerse en práctica y en común aquellas técnicas de trabajo referidas al uso de las nuevas tecnologías.

2.2.- 3º y 4º ESO – LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2.2.1.- Relación entre competencias específicas, criterios de evaluación y criterios de calificación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
1.- Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	5%
Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.	
1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	2,5%
1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	2,5%
2.- Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	5%
Descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.	
2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	2,5%
2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	2,5%
3.- Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	5%
Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.	
3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	2,5%
3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	2,5%
4.- Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	10%
Descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.	
4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	5%
4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	5%

5.- Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	10%
Descriptor del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.	
5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	5%
5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	5%
6.- Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	4%
Descriptor del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.	
6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	2%
6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	1%
6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	1%
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	10%
Descriptor del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.	
7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	5%
7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	5%
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	20%
Descriptor del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	
8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	8%
8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	6%
8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	6%
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el	30%

repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	
Descriptor del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.	
9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.	10%
9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.	10%
9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	10%
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	1%
Descriptor del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.	
10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	0,5%
10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.	0,5%

2.2.2- Metodología

A) Introducción

Los criterios metodológicos centrarán su atención en el uso de la lengua en los ámbitos educativo y social, subrayarán el papel de las convenciones literarias y de contexto histórico en la comprensión de los textos literarios y darán un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

A las características señaladas para los cursos de 1º y 2º de ESO, se añaden los **trabajos de investigación** que tendrán su vertiente en la exposición de los alumnos ante el grupo clase. Este tipo de actividades favorecerán la lectura, la reelaboración de la información, la expresión en voz alta y la reflexión. Del mismo modo, se incorporará la destreza de *aprender a aprender* y fomentará el diálogo y el debate entre el alumnado. Se continuará con la práctica de la **escucha comprensiva** a partir de textos de dificultad creciente respecto a los utilizados en 1º y 2º de ESO, y se dará cabida a una mayor diversidad de textos.

Respecto a la **comunicación escrita** (*lectura y expresión*) se abarcarán textos de mayor dificultad (expositivos y argumentativos – ensayos -) con los que se fomentará el aprendizaje del léxico del alumno, las facultades de interpretación a través de la deducción de presuposiciones e inferencias que contribuirán a hacer más competente a nuestros alumnos en estos niveles educativos de 3º y 4º ESO. Por otro lado, se trabajarán textos especializados (*currículum, instancias...*) que irán completando la formación del estudiante como miembro de esta sociedad. Del mismo modo, se continuará con la expresión y comprensión de textos narrativos, descriptivos y dialogados de los géneros narrativo, lírico, teatral y didáctico y se profundizará en la técnica del comentario de texto.

En el apartado de **reflexión sobre la lengua**, habiendo concluido el estudio de las categorías gramaticales y de la estructura sintagmática de las oraciones (niveles 1º y 2º ESO), se abordará el estudio de la oración simple como unidad de comunicación y como unidad textual. Se realizará el estudio de los fundamentos gramaticales desde una perspectiva lógica y racional que permita el establecimiento de hipótesis antes que un simple trazado de análisis gráficos que no muestran, en ningún caso, la comprensión de nuestros alumnos. Los ejercicios propuestos deberán concluir con una justificación que dé cuenta del grado de reflexión lingüística realizado a través de un metalenguaje propio y adecuado. El estudio de la oración simple (3º ESO) se realizará partiendo del texto como unidad comunicativa y, de esta manera, se podrá relacionar con las destrezas comunicativas del alumno. En el caso de 4º ESO, tras un repaso inicial de los saberes adquiridos en el nivel anterior, se abordará el estudio de la oración compuesta a través de oraciones sencillas, de dificultad creciente y se culminará en el texto.

En la **Lectura Literaria** se trabajará el conocimiento de los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la literatura mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores. Cobra especial importancia la relación de la literatura con su contexto histórico, el estudio de las obras como manifestaciones de un patrimonio cultural e histórico que otorguen al alumno una visión global de la Historia y las manifestaciones del ser humano como un reflejo de su sentir. Se trabajará en profundidad el texto, tanto desde un punto de vista lingüístico y estilístico como literario, que permita al alumno identificar el texto como una manifestación artística más, fruto del sentir de una época. Se fomentará un estudio de la literatura partiendo del texto como unidad comunicativa y, a partir de él, se extraerán las características principales del autor y de la tendencia.

Se seguirá utilizando una metodología activa, dentro del aula, e individual desde el punto de vista del seguimiento del proceso de aprendizaje llevado a cabo por cada uno de los alumnos.

B) Agrupamientos

Durante este curso lectivo 2023-24, en los niveles de 3º ESO imparten docencia dos profesoras, pero en 4º ESO lo hace una única profesora adscrita a este departamento didáctico. Esta particularidad permite la completa homogeneización de criterios, metodología y sistema de evaluación. Cabe señalar, que no todos los alumnos matriculados en este nivel educativo muestran una semejanza de destrezas adquiridas observándose dificultades en expresión y comprensión de textos orales y escritas significativas y en su reflexión lingüística.

C) Organización de espacios y tiempos

La jornada lectiva presenta una disponibilidad de cuatro horas semanales con una duración de 55 minutos cada una. Los miércoles, los alumnos de 3º ESO – E contarán con el apoyo de la profesora doña M^a Teresa Martínez en colaboración con la titular del grupo doña M^a Rosa Santiago Ledo para favorecer el repaso y asimilación de saberes que puedan resultarles más complejos. Gracias a la reforma casi integral que ha tenido el centro, la biblioteca aparece disponible en un número significativo de horas que permitirá ser visitada por los alumnos de estos niveles educativos.

D) Materiales y recursos didácticos

Los integrantes del departamento consideraron la conveniencia de ser consecuentes con la implantación de una nueva legislación que llevaba parejo el cambio

en los recursos didácticos y la metodología didáctica. Esto ha provocado que se hayan cambiado los libros del alumno y otras metodologías en evaluación como la aplicación de situaciones de aprendizaje que se irán elaborando, poco a poco, a lo largo del curso.

- **Libro de texto 3º ESO.** McGraw Hill (ISBN
- **Libro de texto 4º ESO.** Vicens Vives (ISBN 9788468293127)
- **Libros de lecturas.**

3º ESO	
1ª Evaluación	<u>Tuerto, maldito y enamorado</u> de Rosa Huertas
2ª Evaluación	<u>Desconocidos</u> de David Lozano
3ª Evaluación	<u>El Lazarillo de Tormes</u> (versión adaptada)
4º ESO	
1ª Evaluación	<u>Territorio desconocido</u> de Luis Leante
2ª Evaluación	<u>Los relatos de la mona risa</u> de Alfaguara
3ª Evaluación	<u>La dama del alba</u> de Alejandro Casona

- **Banco de textos** ofrecido por la docente.
- **Material** aportado por la docente a través de las situaciones de aprendizaje que se vayan programando (audios, vídeos, textos, ejercicios prácticos...)
- **Biblioteca del instituto.** La encargada de la biblioteca doña Isabel Aparicio y los profesores de guardia de recreo que se encuentren en esta dependencia facilitarán al alumnado los libros de lectura y/o consulta que puedan ser de utilidad para el mismo.
- **Biblioteca de Departamentos didácticos.** También aquí, los alumnos pueden hacer uso de préstamo y consulta.
- **Pizarras digitales.** Recién instaladas en todas las aulas y que permiten un trabajo interactivo, mayor dinamismo, colaboración y cooperación entre el alumnado y un acercamiento didáctico y pedagógico al mundo digital.
- **Aula de ordenadores.** El acceso periódico al aula de ordenadores es recomendable. De este modo podrán ponerse en práctica y en común aquellas técnicas de trabajo referidas al uso de las nuevas tecnologías.

2.3.- 4º ESO – ARTES ESCÉNICAS Y DANZA

La materia de Artes Escénicas, Danza y Folclore supone un complemento a la formación artística que el alumnado recibe a lo largo de la educación básica y enriquece el desarrollo de las competencias clave en el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria. Esta materia permite a los alumnos y alumnas ir descubriendo y desarrollando, a través de sus propias experiencias, sus capacidades artísticas, creativas e interpretativas, mejorando sus potencialidades e incrementando no solo su percepción, sino también su observación, memorización y concentración, para contribuir a la mejora de su propia imagen y a la configuración de su personalidad.

Esta materia dota al alumnado de un conocimiento esencial acerca de las características y la tipología de los espectáculos escénicos, de danza y de folclore, contribuyendo así al enriquecimiento del acervo cultural del alumnado, al enseñarle a apreciar tanto la belleza de las obras, espectáculos y montajes, que ilustraron épocas pasadas, como las manifestaciones escénicas de nuestro siglo. Proporciona, además, a los alumnos y las alumnas el necesario conocimiento tanto de la evolución de las artes escénicas, de la danza y del folclore, como de las técnicas de análisis que les permitan

comprender e interpretar los diferentes lenguajes escénicos, para así llegar a constatar el valor de una creación artística, independientemente del espectáculo en el que se desarrolle.

2.3.1.- Relación entre competencias específicas, criterios de evaluación, criterios de calificación y saberes básicos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
1. Analizar las principales manifestaciones de las artes escénicas, de la danza y del folclore, identificando los elementos básicos que las constituyen, para valorar la aportación que hacen al patrimonio y a la identidad cultural propia.	20%
Descriptor del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CC3, CCEC1, CCEC2.	
1.1 Identificar los elementos y técnicas más importantes de los principales géneros escénicos y dancísticos, a través de diferentes soportes audiovisuales, comprendiendo el papel que ejercen en el resultado final.	8%
1.2. Reconocer la importancia de las diferentes manifestaciones escénicas y dancísticas, potenciando el interés por su conservación y difusión, debido a su aporte al patrimonio cultural.	8%
1.3. Valorar el enriquecimiento personal y colectivo que supone el folclore en sus diferentes manifestaciones artísticas, a través de la búsqueda de la propia identidad cultural.	4%
2. Identificar los principales rasgos estilísticos de los géneros escénicos, de la danza y del folclore más relevantes, estableciendo relaciones con el contexto en que fueron creados, para comprender su función social y valorar su contribución al enriquecimiento de la cultura actual.	20%
Descriptor del Perfil de salida: CCL1, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.	
2.1. Identificar las características básicas más importantes de los principales géneros escénicos, dancísticos y del folclore, a través de la recepción activa, analizando su vínculo con la estética del periodo en el que fueron creadas.	10%
2.2. Reflexionar, de forma abierta y respetuosa, sobre las funciones sociales que cada manifestación escénica, dancística o del folclore ejercen en la actualidad, investigando su implicación en la transformación y cambio social.	10%
3. Participar en las interpretaciones e improvisaciones escénicas, dancísticas y del folclore, aplicando diferentes técnicas comunicativas, realizando diversas funciones y gestionando las emociones, para ampliar las posibilidades de comunicación y expresión personal.	10%
Descriptor del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CE2, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	
3.1. Relacionar la interpretación e improvisación de cualquier manifestación escénica, de danza o de folclore, con la expresión de sentimientos y emociones, reforzando las técnicas comunicativas y de control de emociones.	5%
3.2. Tomar conciencia de los beneficios que, para la salud y bienestar personal, así como para la cohesión del grupo, tiene participar en las propuestas de trabajo interpretativo o de improvisación, experimentando la empatía y los principios del trabajo colaborativo.	5%
4. Aplicar con solvencia las diferentes técnicas y estrategias de interpretación y/o improvisación, en diferentes contextos escénicos, utilizando, de forma autónoma, los conocimientos y recursos adquiridos, para desarrollar la iniciativa, la creatividad y la autoestima.	20%
Descriptor del Perfil de salida: CCL5, CC3, CE2, CCEC4.	
4.1. Desarrollar las técnicas de expresión vocal, corporal y gestual, dramática y musical requeridas para las actividades de interpretación e improvisación, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos y siguiendo las fases temporales establecidas	10%
4.2. Utilizar, de forma autónoma y solvente, los propios recursos y los del entorno, para mejorar la creatividad y expresión interpretativa en los ejercicios, favoreciendo el desarrollo de la autoestima y confianza en uno mismo.	10%
5. Participar activamente en la planificación, organización y desarrollo de representaciones escénicas, dancísticas y del folclore, asumiendo diferentes responsabilidades, integrando la opinión del público y utilizando las herramientas digitales necesarias, para favorecer el crecimiento personal y artístico, enriquecer el entorno cultural y desarrollar los valores colectivos.	30%

Descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD2, CD3.	
5.1. Colaborar en el proceso de planificación, organización y desarrollo de una representación de artes escénicas, de danza y del folclore, adoptando distintas funciones, con responsabilidad y actitud de disfrute.	10%
5.2. Integrar la crítica y opinión del público que asiste a la representación, analizando los comentarios para incorporarlos a las propuestas de mejora.	10%
5.3. Manejar los diferentes recursos, herramientas digitales y técnicas requeridas en la puesta en escena, buscando la máxima calidad e innovación.	10%

Secuenciación de saberes

Evaluación inicial

Repaso de conocimientos anteriores para determinar el nivel del alumnado.

Primera evaluación

Expresión, interpretación, escenificación y representación.	Patrimonio escénico, de danza y folclore.
<p>Técnicas de expresión vocal.</p> <p>Técnicas de expresión y trabajo corporal y gestual.</p> <p>Técnicas de expresión rítmico-musical.</p> <p>Técnicas de dramatización.</p> <p>Técnicas de danza.</p> <p>Repertorio de fragmentos y/o piezas de diversas manifestaciones escénicas.</p> <p>Repertorio de danzas y/o coreografías.</p> <p>Repertorio de diferentes manifestaciones del folclore, especialmente de Castilla-La Mancha.</p> <p>Recursos de las artes escénicas: escenografía, vestuario, maquillaje, peluquería, iluminación y sonido, entre otros.</p> <p>Herramientas digitales y tecnológicas relacionadas con las producciones escénicas.</p> <p>El reparto de responsabilidades y roles.</p> <p>Equipo artístico y técnico de puesta en escena. El público.</p> <p>El ensayo</p> <p>El espectáculo</p>	<p>Artes Escénicas. Desde la Antigüedad al Renacimiento.</p> <hr/> <p>Las artes escénicas. Características y funciones: teatro, ópera, zarzuela, danza, circo, teatro musical y espectáculos performativos, entre otros.</p> <p>Tipologías básicas del espectáculo escénico teatral, según su forma y medio expresivo: textual, gestual, de objetos, musical y lírico, entre otros.</p>

Segunda evaluación

Expresión, interpretación, escenificación y representación.	Patrimonio escénico, de danza y folclore.
<p>Técnicas de expresión vocal. Técnicas de expresión y trabajo corporal y gestual. Técnicas de expresión rítmico-musical. Técnicas de dramatización. Técnicas de danza. Repertorio de fragmentos y/o piezas de diversas manifestaciones escénicas. Repertorio de danzas y/o coreografías. Repertorio de diferentes manifestaciones del folclore, especialmente de Castilla-La Mancha. Recursos de las artes escénicas: escenografía, vestuario, maquillaje, peluquería, iluminación y sonido, entre otros. Herramientas digitales y tecnológicas relacionadas con las producciones escénicas. El reparto de responsabilidades y roles. Equipo artístico y técnico de puesta en escena. El público. El ensayo El espectáculo</p>	<p>Artes Escénicas. Del Barroco al siglo XIX.</p> <hr/> <p>Las manifestaciones expresivas del folclore, especialmente de Castilla-La Mancha.</p> <p>Elementos de las artes escénicas: el personaje, la situación y la acción.</p>

Tercera evaluación

Expresión, interpretación, escenificación y representación.	Patrimonio escénico, de danza y folclore.
<p>Técnicas de expresión vocal. Técnicas de expresión y trabajo corporal y gestual. Técnicas de expresión rítmico-musical. Técnicas de dramatización. Técnicas de danza. Repertorio de fragmentos y/o piezas de diversas manifestaciones escénicas. Repertorio de danzas y/o coreografías. Repertorio de diferentes manifestaciones del folclore, especialmente de Castilla-La Mancha. Recursos de las artes escénicas: escenografía, vestuario, maquillaje, peluquería, iluminación y sonido, entre otros. Herramientas digitales y tecnológicas relacionadas con las producciones escénicas.</p>	<p>Artes Escénicas. Del siglo XX.</p> <hr/> <p>Evolución histórica de la danza. Estilos de danza. El ballet.</p>

El reparto de responsabilidades y roles. Equipo artístico y técnico de puesta en escena. El público. El ensayo El espectáculo	
---	--

2.3.2- Metodología

A través del estudio del teatro, la ópera, la zarzuela, el teatro musical, el circo, la danza, las tendencias escénicas contemporáneas y las principales corrientes folclóricas, especialmente las de Castilla-La Mancha, se iniciará al alumnado en la toma de conciencia de dicho legado cultural. Las ideas subyacentes bajo las formas visibles (coreografías, danzas populares y cultas, danzas contemporáneas, decorados, bocetos, figurines, edificios teatrales y demás espacios para la representación, textos dramáticos y puestas en escena, entre otros) han configurado una determinada manera de construir y realizar las diferentes manifestaciones escénicas, dancísticas y de folclore, como expresión de una forma de sentir y de pensar, marcadas por circunstancias históricas, culturales, rituales, ambientales, técnicas, estilísticas o simbólicas de cada periodo. Esto contribuye a que el alumnado comprenda las claves del mundo contemporáneo, al tiempo que le sirve de apoyo en su formación integral, física, estética y cultural.

A) Introducción

Para hacer accesible, sugerente y eficaz el aprendizaje del mundo formal de las Artes Escénicas y la Danza en unos jóvenes en plena etapa formativa obligatoria, y que presumiblemente anhelan ser futuros estudiantes de Enseñanzas Artísticas o público formado y preparado para comprender, disfrutar y valorar el arte escénico, debemos abordar la materia teniendo en cuenta tanto el método como la forma de presentarla, para saber captar la atención del alumnado, despertar su interés y desarrollar su curiosidad en el mundo de los espectáculos escénicos.

El **método didáctico** que se propone es el de “aula taller” (siempre y cuando sea posible en función de la disposición de espacios en el instituto), que combina clases prácticas y teóricas entendiéndose de manera interdisciplinar. Este es el gran reto de una materia teórico - práctica, que deberá ser eminentemente artística y creativa. Además, se hará hincapié en la necesidad de ver su evolución histórica, con sus principales manifestaciones, sus autores y obras características, para tener una visión de conjunto acertada. Especial interés tendrán los soportes audiovisuales que ejemplifiquen los contenidos y permitan una plena comprensión de los mismos, así como la experiencia práctica tanto del docente como de los alumnos y alumnas.

Desde el **punto de vista metodológico** se tratará de inducir al alumnado a utilizar y fomentar de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional; así como el pensamiento creativo para el análisis, interpretación y resolución de las distintas puestas en escena, desarrollando así su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo.

Con la lectura, análisis, comentarios de texto y de productos audiovisuales y con la elaboración de trabajos, se debe potenciar la conciencia crítica, el trabajo constructivo individual y grupal; y la comprensión y respeto de los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio.

Los ejercicios prácticos deben fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos, mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo y valorando de manera equilibrada el resultado obtenido.

B) Agrupamientos

Los alumnos que han elegido esta optativa proceden, especialmente, de los grupos de 4º ESO B, C y D. Es un grupo muy heterogéneo y dispar. La materia es impartida por un único docente.

C) Organización de espacios y tiempos

El espacio de docencia es asignado por jefatura de estudios a comienzo de curso y dada la dificultad de utilizar las pistas, el gimnasio u otro espacio de centro, se debe adaptar el ritmo de clase al espacio asignado del aula. En cualquier caso, este hecho no impide la realización de actividades dinámicas y variadas, la dramatización y otras prácticas propias de esta materia.

D) Materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos didácticos de los que se valdrá la asignatura de Artes Escénicas y Danza se pueden agrupar en dos grandes bloques:

Materiales y recursos tradicionales:

- **Libro de texto** (seleccionado por el profesor)
- **Libros de lecturas.** Además de las lecturas de las que dispone tanto el departamento como la biblioteca, las lecturas establecidas para esta materia son:

1ª Evaluación	<u>Lisístrata</u> , de Aristófanes.
2ª Evaluación	<u>El sueño de una noche de verano</u> , de William Shakespeare.
3ª Evaluación	<u>La paloma de cartón</u> , de José Luis Sampedro.

- **Selección de textos elaborada por el profesor.** Amplia gama de textos de tipología y características variadas. Estos materiales se utilizarán como lecturas de aula y para su trabajo y comentario por parte del alumno.
- **Material práctico relativo a diversos aspectos** de la materia.
- **Aula virtual.** Los alumnos tendrán a disposición diversos materiales elaborados por el profesor para que trabajen con esta plataforma. El Aula Virtual contará en todo momento con información relativa a los contenidos que se van impartiendo, actividades de apoyo y/o refuerzo voluntarias y/u optativas que puedan servir de ayuda al grupo de alumnos. Al mismo tiempo cumple una función informativa para las familias quienes en todo momento pueden recibir información de la trayectoria académica de sus hijos durante el curso.
- **Pizarras digitales.** Permiten un aprendizaje más dinámico e interactivo, la visualización de vídeos y representaciones y una larga gama de actividades más vinculadas a lo tecnológico y visual

2.4.- Medidas de inclusión educativa

Debemos partir, en todo momento, de una serie de principios inspiradores que permitieran una educación de calidad para todo el alumnado con independencia de las condiciones personales y sociales que pudieran presentar. Se entiende como **inclusión educativa** el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

Las particularizaciones que haya que ir haciendo a lo largo del año en base a las características del alumnado y su procedimiento de enseñanza-aprendizaje, se irán detallando en la programación de aula de los docentes que imparten clase en ESO y se dará cuenta de las mismas en el seguimiento de la programación e informe de resultados que se vayan realizando cada mes y medio. Del mismo modo, se tratarán los temas pertinentes a este respecto en las reuniones de departamento que se celebran los jueves a las 14h.

2.4.1.- Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería

- a) Los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar.
- b) Las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse.
- c) Los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas para mejorar la calidad de la respuesta educativa.
- d) Los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa.
- e) El impulso en los centros educativos de proyectos de transformación para mejorar la participación de la comunidad educativa y la convivencia del centro.
- f) La firma de acuerdos para el desarrollo de proyectos de mejora de la calidad de la enseñanza e inclusión educativa.
- g) Promoción de campañas de sensibilización a la comunidad educativa en aspectos relacionados con el respeto a la diversidad y los derechos y deberes de todo el alumnado.
- h) Los programas para el fomento del conocimiento de la lengua y cultura del país de origen de alumnado extranjero en convenio con las administraciones competentes.
- i) El desarrollo de programas, comisiones de seguimiento, protocolos de actuación y de coordinación dentro del acuerdo marco inter-institucional para garantizar una respuesta integral al alumnado.
- j) Las actuaciones de apoyo y asesoramiento al conjunto de la comunidad educativa realizadas por parte de las estructuras que forman la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa.

k) El fomento de los procesos de coordinación, de comunicación y participación entre los profesionales de los distintos centros, zonas y etapas educativas en las que desarrollan sus funciones.

l) La atención a las especificidades generadas por cuestiones geográficas, demográficas o de ámbito rural.

m) La intervención por parte del Equipo de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria y del Equipo de Atención Educativa de Centro de Reforma de Menores se realizará en los términos establecidos en los artículos 126 y 127 de la Ley 7/2010, de 20 de julio. Del mismo modo, la Consejería competente en materia de educación podrá crear otros Equipos de Atención Educativa para el Alumnado con Trastorno del Espectro Autista, Alumnado con Discapacidad Visual o cuantos otros pueda determinar para responder a las características del alumnado.

n) La dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

ñ) La Consejería con competencias en materia de educación podrá establecer medidas para la flexibilización del inicio de la edad de escolarización del alumnado con condiciones personales de prematuridad y/ o alumnado con propuesta expresa del equipo de transición de atención temprana con autorización de la familia o tutorías legales.

o) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades.

2.4.2.- Medidas de inclusión educativa a nivel de centro

Son **medidas de inclusión educativa a nivel de centro** todas aquellas que, en el marco del PEC (*actualmente en revisión y actualización*), tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, **permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado**. Caben señalar las siguientes:

a) El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.

b) El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.

c) El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.

d) Los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento.

e) El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.

f) La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.

g) Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles,

agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.

h) La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.

i) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

j) La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.

k) Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.

l) Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa

m) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

2.4.3.- Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula

Las **medidas de inclusión educativa a nivel de aula** constituyen un conjunto de estrategias de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas medidas serán recogidas en la programación de aula del docente encargado de impartir esta materia y serán tratadas en las reuniones de coordinación docente con el departamento de orientación (reuniones de tutores semanales y/o de equipo docente cuando se estimen necesarias dado que no se encuentran recogidas en horario escolar) y en las reuniones de departamento didáctico (LCL)

a) Elaboración de tareas cooperativas y por proyectos que favorezcan el trabajo colaborativo, el diálogo y el respeto entre iguales. Se desterrará la explicación magistral de carácter expositivo y se fomentará un aprendizaje competencial que vaya de la tarea al razonamiento de generalidades que permitan un aprendizaje activo.

b) Tareas que favorezcan la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras. En este punto cabe señalar la necesidad de utilizar actividades de refuerzo, consolidación, profundización y/o ampliación en función de los diferentes ritmos de aprendizaje.

c) En base a una evaluación continua y diferenciada se aplicarán medidas de refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase y la adquisición de todas las competencias.

d) Se realizarán actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales. Para conseguir el cumplimiento de esta medida, se mantendrá un diálogo fluido con las

familias que permita detectar en el mismo momento en el que se produzcan las dificultades de aprendizaje del alumnado poniendo en funcionamiento, de forma inmediata, programas de refuerzo.

e) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas o propuestas por la Consejería competente en materia de educación.

Todas estas medidas dispuestas en la normativa al efecto, estarán supeditadas a la información actualizada y al seguimiento que haga el docente en colaboración con las familias, el tutor y el departamento de orientación del centro.

2.4.4.- Medidas individualizadas

Son **medidas individualizadas de inclusión educativa** aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular la autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas no suponen la modificación de elementos preceptivos del currículo y será el profesor titular de la materia quien se encargue, contando con el asesoramiento del equipo de orientación, de su seguimiento y reajuste. Del mismo modo, el profesor que imparte docencia en secundaria, deberá registrar en su seguimiento de la programación correspondiente, cuantas medidas haya adoptado, método de seguimiento y reajuste y resultados de mejora obtenidos.

Todas las medidas que se tomen a este efecto, estarán supeditadas a la información actualizada y al seguimiento que haga el docente en colaboración con las familias, el tutor y el departamento de orientación del centro.

A) Planes de refuerzo

Como marca la normativa vigente (**Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha), **el carácter de la evaluación debe entenderse como un proceso continuo, sistemático y con valor formativo**. Según dicta el punto 5 del artículo 5, capítulo III de esta normativa, *“si el progreso de un alumno no es el adecuado, el profesorado adoptará las oportunas medidas de inclusión educativas, incluyendo las de refuerzo, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales. Dichas medidas estarán destinadas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, utilizando los apoyos que se precisen”*.

En cuanto a los planes de refuerzo, como dicta la legislación arriba señalada, será competencia del docente informar a las familias y poner en marcha cualquier medida que reconduzca el proceso. Dichos planes de refuerzo, además de informar, recogerán actividades y/u orientaciones que permitan al alumnado adquirir las competencias clave de la etapa y el logro de los objetivos. Junto con los planes de refuerzo, la realización de actividades ajustadas al nivel de desempeño del alumnado serán otra medida alternativa que podrá favorecer la finalidad señalada.

Estos planes de refuerzo serán evaluados periódicamente por el docente encargado de impartir materia y en ellos se establecerán las medidas correctivas que

sean oportunas. En cualquier caso, en estos documentos se detallará el origen o motivo que lo ha generado, ya sea por dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje o por motivos actitudinales del alumno que, en cualquier caso, desembocan en ese mismo tipo de dificultades.

Este departamento ha elaborado un documento modelo en el que el docente registrará el grado de consecución de los criterios de evaluación que se vayan evaluando con una escala de NO CONSEGUIDO o EN PROCESO. La valoración de CONSEGUIDO, no generará la efectucción de un Plan de Refuerzo

Esta información quedará recogida en el documento de seguimiento de la programación y se informará al equipo docente tanto en sesiones de evaluación como en aquellas reuniones que se establezcan para debatir sobre el ritmo de enseñanza-aprendizaje del grupo-clase.

B) Planes de profundización y enriquecimiento

Del mismo modo que en el punto anterior, los alumnos que muestren un avance significativo en la adquisición de las competencias tendrán acceso a planes de profundización y enriquecimiento a través de tareas y/o proyectos que, de forma diferenciada, les permitan avanzar a través de su propio ritmo de aprendizaje hacia metas más elevadas. En cualquier caso, esta medida de refuerzo, permitirá dar respuesta a todas las necesidades del alumnado.

Como en el caso anterior, se dará cuenta tanto a las familias como al tutor y equipo docente correspondiente de estas medidas, evaluación y resultados a lo largo del curso y siempre en cada junta de evaluación. Y, del mismo modo, se dejará constancia en el documento de seguimiento de la programación que, una vez al mes, todo docente debe cumplimentar.

2.4.5.- Medidas extraordinarias de inclusión educativa

Son **medidas extraordinarias de inclusión educativa**, aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumno pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades.

Según dicta la normativa, se podrán aplicar las siguientes: adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, exenciones y fragmentaciones... **La adopción de estas medidas requiere una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias.** Estas medidas se pondrán en marcha tras haber adoptado previamente todas las citadas en los puntos superiores.

Estas medidas se reflejarán en un **Plan de Trabajo** tras un seguimiento continuo por parte del equipo docente, coordinado por el tutor del grupo o con el asesoramiento de orientación educativa del centro. Visto el informe psicopedagógico del alumno se registrarán todas las medidas que vayan a poner en práctica tomadas por el equipo docente, se informará a las familias y se registrará este documento. Todas las medidas irán evaluándose a lo largo del curso y se irá dejando constancia de los progresos del alumno. En caso de que fuese necesario, se establecerán modificaciones a dicho plan de trabajo para conseguir, en todo momento, el avance en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.

2.5.- Evaluación

2.5.1.- ¿Qué evaluar? ¿Cómo evaluar? ¿Cuándo evaluar?

La evaluación del proceso de aprendizaje será continua, formativa e integradora.

A) ¿Qué?

Los alumnos serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados por la normativa. Se evaluarán los aprendizajes de los alumnos centrados en tres ejes fundamentales: ***qué sabe, qué sabe hacer, qué actitud muestra ante lo aprendido.***

En cada una de las **unidades de programación** y en la programación de aula de cada profesor se detallará qué destreza, conocimiento y actitud se abordará en cada momento siempre orientadas a uno o varios criterios de evaluación determinado.

B) ¿Cómo?

El **carácter integrador de la evaluación** no será un impedimento para que el profesor realice su evaluación atendiendo a los criterios de evaluación señalados en esta programación en el apartado correspondiente (Véase tabla de correspondencias)

Se utilizarán **instrumentos de evaluación variados, accesibles, flexibles y adaptados a las situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado** y que garanticen que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (*valoraciones obtenidas en Planes de Refuerzo y Planes de Trabajo*)

Los referentes para la comprobación del grado de logro de los objetivos de la etapa y de la adquisición de las competencias clave correspondientes en las evaluaciones continua y final serán los criterios de evaluación que figuran en las tablas anteriores. Los instrumentos que se utilizarán para saber el grado de consecución de dichos criterios son:

- **OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA → Medida a través de anotaciones del profesor en forma de Listas de control (SÍ/NO – B/R/M) escalas de estimación o rúbricas según el caso. Con más detalle aparecerá en cada una de las Programaciones de Aula de las profesoras del Departamento.**

- Trabajo y participación del alumno en las tareas de clase.
- Interés y dedicación en los trabajos de casa.
- Uso responsable de los materiales didácticos (libros, cuadernos equipos informáticos...)
- Control del cuaderno de clase, tanto a nivel de aspectos teóricos como el de realización de tareas.
- Realización de tareas de apoyo y/o refuerzo en caso de comprobar que el alumno muestra dificultades para asimilar contenidos.

- **ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DE LOS ALUMNOS. → Se registrarán las calificaciones individuales a través de calificación numérica o de logro, listas de control (SÍ/NO) escalas de estimación o rúbricas según el caso. Con más detalle aparecerá en cada una de las Programaciones de Aula de las profesoras del Departamento**

- Tareas **flexibles y accesibles**: actividades para realizar en casa, resolución de ejercicios diarios, tareas semanales, breves trabajos planteados para la evaluación.
- Intervenciones orales en clase, especialmente aquellas que requieran preparación previa y que figuran en la Programación Docente.
- Ejercicios de clase orales y escritos.
- Ejercicios de expresión escrita realizados por los alumnos en clase o en casa y que demuestren el interés por el cuidado de la lengua escrita.
- Comentarios de texto enfocados a la identificación del tema, tesis, intención comunicativa y reflexión lingüística y estilística
- **EJERCICIOS REFLEXIVOS ORIENTADOS A LA MOVILIZACIÓN DE LA CONCIENCIA LINGÜÍSTICA DE LOS ALUMNOS.**
 - Ejercicios propuestos en el libro de texto
 - Ejercicios que fomenten la reflexión (*pares mínimos, ambigüedad estructural y semántica, análisis inverso...*)
- **TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN** que permitan al alumno el tratamiento de la información digital, su lectura comprensiva, asimilación y reelaboración respetando la propiedad intelectual.
- **TRABAJOS CON IMÁGENES**, ... que fomenten la interpretación de la información visual con sistemas de comunicación no lingüística y que incentiven la reflexión del alumno.
- **TAREAS DE FOMENTO DE LA LECTURA POR PLACER.** Especialmente en visitas a la biblioteca de centro o cercanas al alumnado en las que simplemente lea por el disfrute, para después, exponer sus criterios de gusto o rechazo.
- **COEVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN** que permitan al alumnado ser el protagonista y agente de su propia evaluación observando sus logros y dificultades y siendo consciente de sus propias necesidades.
- **REALIZACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE** que faciliten el desarrollo de las competencias a través de la activación de los saberes básicos para que el alumno responda a unos retos de forma satisfactoria. Debe presentar una **resolución creativa, cooperativa y dialogada partiendo de un contexto de aprendizaje ficticio** para que el alumno aprenda lo que queremos que aprenda. Durante este curso de implantación del programa, sería deseable, al menos, una situación de aprendizaje por cada unidad de programación.

Para la evaluación se emplearán técnicas como:

- **Rúbricas** (especialmente para actividades complejas como los ejercicios de comentarios de texto, láminas, mapas...) o listas de cotejo (según el caso) en la que se califique con Excelente (sobresaliente), satisfactorio (notable), en proceso (bien-suficiente), necesita mejorar (insuficiente) u otras escalas equivalentes.
- **Escalas de valoración** basadas en la frecuencia y/o modo de aplicar una determinada destreza.
- **Listas de control** que permitan medir en términos SÍ / NO la consecución de una determinada destreza.
- **Diario de clase** y registro que permita anotaciones diarias a través de la observación diaria.

- **Debates y diálogos** que permitan la valoración de la expresión y comprensión oral del alumnado en situaciones comunicativas reales.
- **Cuestionarios de investigación** que acompañan la realización de trabajos de investigación o proyectos.
- **Pruebas objetivas y cuestionarios cognitivos** para valorar conocimientos.

C) ¿Cuándo?

La **evaluación continua** implica un seguimiento permanente por parte del profesor titular. Esta evaluación permitirá establecer medidas de inclusión educativa, que serán comunicadas a las familias o responsables legales. En cualquier caso, la evaluación presenta varios momentos clave:

- **Evaluación inicial.** Tendrá como objeto conocer el grado de desarrollo alcanzado con respecto a los objetivos y a las competencias de las distintas materias del curso anterior. Esta evaluación permitirá adoptar decisiones relacionadas con la elaboración, revisión y modificación de la programación de aula y de las que se dejará constancia en el documento de seguimiento de la programación y de análisis de resultados. Esta información, del mismo modo, se hará constar en la junta docente de evaluación inicial celebrada en el mes de octubre.
- **Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.** Se realizará una evaluación individual y continua en todo momento para comprobar y detectar las dificultades en el mismo momento en el que se produzcan a través de Planes de Refuerzo individualizados. De esta manera, su propia evaluación y seguimiento permitirá reconducir el proceso en el mismo momento en el que se produzca la desviación. Se dejará constancia de todas las medidas tomadas en el cuaderno del profesor y en el seguimiento del proceso realizado cada mes y medio o dos meses según el número de días lectivos transcurridos.
- **Evaluación global u ordinaria con carácter final.** en este caso se valorará la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de Salida (Véase tabla de relaciones). Es de vital importancia en este momento, contrastar las conclusiones obtenidas desde principio de curso para valorar con la máxima objetividad el grado de mejora que ha experimentado cada uno de los alumnos, su evolución a lo largo del proceso.

2.5.2.- Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje

Véase las tablas de competencias específicas, criterios de evaluación y de calificación que aparecen más arriba.

Cabe señalar que, como figura en el apartado correspondiente se utilizarán variados instrumentos de evaluación que permitan al alumno poner en práctica todo tipo de destrezas y que, del mismo modo, favorezcan el aprendizaje desde todos los puntos de vista. Todas las actividades se evaluarán y entregarán al alumno para su revisión.

2.5.3.- Recuperación del proceso de aprendizaje. Planes de recuperación

Como dicta la normativa oficial, el alumno que presente la materia pendiente, podrá recuperarla en el momento en el que supere los criterios de evaluación del curso en el que se encuentra matriculado. El proceso partirá del Plan de Recuperación que

recibió el alumno al finalizar el curso anterior y será revisado durante el año en curso dando cuenta de los logros y dificultades que muestre el alumno.

El profesor del curso vigente será el encargado de notificar a las familias a través de un mensaje en la plataforma Educamos (*según indicaciones recibidas en CCP*) de las dificultades que muestre el alumno a través de un Plan de Refuerzo. Del mismo modo, se dará cuenta en el análisis de resultados que todo docente realizará cada mes y medio.

2.5.4.- Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

A) Encuesta para el alumnado

1. ¿Cómo trabajamos en clase de...?	1	2	3	4	5
1.- Entiendo al profesor cuando explica.					
2.- Las explicaciones me parecen interesantes y amenas					
3.- Las explicaciones están cercanas a mis campos de interés					
4.- El profesor explica solo lo del libro.					
5.- El profesor emplea situaciones de aprendizaje o me ofrece materiales del mundo real que me permiten reflexionar.					
6.- El profesor emplea medios audiovisuales en sus explicaciones que me resultan útiles.					
7.- Pregunto lo que no entiendo					
8.- El profesor contesta adecuadamente a las preguntas que le hago					
9.- Realizamos tareas en grupo: colaborativas y cooperativas					
10.- Utilizamos espacios distintos del aula en alguna ocasión: Biblioteca, Aula de Informática					
2. ¿Cómo son las actividades?	1	2	3	4	5
11.- Las preguntas se corresponden con las explicaciones.					
12.- Las actividades fomentan mi reflexión					
13.- Las preguntas fomentan el análisis crítico de la realidad y me permiten establecer generalizaciones					
14.- Las actividades se corrigen en clase, en el gran grupo o en pequeños grupos.					
15.- Las actividades, en general, son atractivas y participativas					
16.- En ocasiones tengo que consultar otros libros.					
17.- Existe la opción de participación en proyectos de investigación					
3. ¿Cómo es la evaluación?	1	2	3	4	5
18.- Se han utilizado diversos medios o instrumentos de evaluación					
19.- La evaluación ha versado únicamente en saberes teóricos					
20.- La evaluación de los trabajos escritos me ha obligado a cuidar mi expresión, a presentar un guion o borrador y, posteriormente, un trabajo en versión final					
21.- La interrelación entre los saberes ha sido adecuada y me ha permitido poder comprender el mundo real					

22.- La evaluación ha recogido la observación del trabajo en el aula y en casa.					
23.- Participo en la corrección de los controles. Puedo verlos, revisarlos y preguntar todo aquello que no entiendo.					
24.- Participamos en la evaluación a través de la autoevaluación o coevaluación de algunas actividades.					
25.- La evaluación ha fomentado mi participación en el aula, la realización de juicios críticos.					
26.- Creo que, en general, la valoración de mi trabajo es justa.					

B) Encuesta para el docente

EN RELACIÓN CON LA PROGRAMACIÓN	1	2	3	4
1.- Integra todos los aspectos normativos				
2.- Es coherente en cuanto a la temporalización y secuenciación				
3.- Define las medidas de inclusivas de atención educativa				
4.- Define los criterios metodológicos.				
5.- Define qué, cómo y cuándo evaluar				
6.- Contempla medidas extraordinarias de inclusión educativa				
7.- La programación es coherente con el proyecto curricular.				
8.- La programación es independiente de una editorial.				
9.- Contempla la realización de actividades complementarias y extracurriculares.				
10.- La programación toma en consideración la utilización de las TIC y otros espacios de centro como la Biblioteca				

EN RELACIÓN CON LA METODOLOGÍA	1	2	3	4
1.- El alumnado participa en la selección de las actividades aportando sugerencias relativas a sus centros de interés				
2.- El profesorado habitualmente introduce el tema partiendo de la información conocida.				
3.- El profesorado orienta individualmente el trabajo de los alumnos.				
4.- El alumnado sigue la secuencia de actividades de un texto.				
5.- Se utilizan otros textos o materiales de apoyo.				
6.- Se utilizan materiales de elaboración propia.				
7.- Parte de las actividades se realizan en grupo.				
8.- Se atiende a la diversidad dentro del grupo.				
9.- La distribución de la clase facilita el trabajo autónomo.				
10.- La distribución de la clase se modifica con las actividades.				
11.- El tiempo de la sesión se distribuye de manera flexible.				
12.- Se usan otros espacios.				
13.- Se utilizan unidades de tiempo amplias y flexibles				
14.- El trabajo del aula se armoniza con el trabajo de casa.				

15.- La actuación docente en el aula se guía por un enfoque participativo que fomenta la reflexión y colaboración del alumnado				
16.- La actuación docente intenta aprovechar al máximo los recursos del centro y las oportunidades que ofrece el entorno.				

EN RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN	1	2	3	4
1.- Se valora el trabajo que desarrolla el alumno en el aula: aportaciones orales, trabajo en grupo, trabajos de investigación...				
2.- Se valora el que desarrolla en casa.				
3.- Se evalúan los conocimientos previos y la situación inicial del alumno				
4.- Se evalúa el proceso de enseñanza – aprendizaje de manera directa y a través de los cuadernos (materiales) de trabajo del alumnado, proyectos, ejercicios...				
5.- Se evalúan los resultados.				
6.- Va dirigida a todos y cada uno de los criterios de evaluación				
7.- Las pruebas contemplan diferentes niveles de dificultad: refuerzo, ampliación, consolidación y profundización.				
8.- El procedimiento de corrección facilita la identificación inmediata de los errores.				
9.- Se programan actividades para ampliar y reforzar.				
10.- Participa el alumnado en su evaluación.				
11.- Conoce el alumnado y sus familias los criterios de evaluación y de calificación.				
12.- Se analizan los resultados con el grupo de alumnos.				
13.- Las sesiones de evaluación son suficientes y eficaces.				
14.- Se evalúa periódicamente la programación.				
15.- Participa el alumnado en esa evaluación.				
16.- Se evalúa la propia práctica				
17.- La evaluación es continua				
18.- Los resultados de las pruebas de evaluación confirman las conclusiones de la evaluación continua.				
19.- Los resultados de las pruebas de evaluación demuestran el grado real de cumplimiento de los criterios de evaluación y de adquisición de competencias.				
20.- La proporción entre alumnos aprobados y suspensos es inadecuada				
21.- El documento de seguimiento de la programación se ha entregado, como marca la normativa, una vez al mes o, como mucho, cada mes y medio.				
22.- En el documento de seguimiento de la programación se han registrado los logros y deficiencias de la metodología, planes de refuerzo aplicados y cumplimiento o no de la programación prevista a principio de curso, justificando los cambios establecidos.				

2.6.- Secuenciación y temporalización por cursos

La secuenciación y temporalización de las unidades didácticas de ESO será de **cuatro unidades didácticas por evaluación**, siendo esto revisable en relación con el ritmo que se observe en cada curso y que será debidamente registrado en el seguimiento mensual de la programación didáctica llevada a cabo en las reuniones de departamento.

3.- BACHILLERATO

3.1.- BACHILLERATO. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La **materia de Lengua Castellana y Literatura** mantiene en Bachillerato una continuidad con la etapa anterior, al tiempo que tiene unos fines específicos en consonancia con los objetivos de esta etapa. Así, la educación lingüística y literaria debe contribuir a la madurez personal e intelectual de los jóvenes; brindar los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan participar en la vida social y ejercer la ciudadanía democrática de manera ética y responsable, así como capacitarlos para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa en la producción, recepción e interacción oral, escrita y multimodal, como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática., la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye a la progresión en el desarrollo de todas las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Las **competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura** en Bachillerato marcan una progresión con respecto a las de la Educación Secundaria Obligatoria, de las que se parte en esta nueva etapa. La profundización respecto a la etapa anterior estriba en una mayor conciencia teórica y metodológica para analizar la realidad, así como en la movilización de un conjunto mayor de conocimientos, articulados a través de instrumentos de análisis que ayuden a construir y a estructurar el conocimiento explícito sobre los fenómenos lingüísticos y literarios tratados. Se propone también favorecer una aproximación amplia a la cultura, que profundice en esta etapa en la relación continua entre el pasado y el presente.

El desarrollo de las competencias del alumnado reclama en Bachillerato una mayor atención a **textos académicos y de los medios de comunicación**. Los textos académicos son los que construyen la formación científica y humanística de los estudiantes en la etapa posobligatoria; los textos de los medios de comunicación, los que los ponen en contacto con la realidad social, política y cultural del mundo contemporáneo.

Con respecto a la **competencia literaria**, en Bachillerato se pretende una progresiva confluencia entre las modalidades de lectura guiada y lectura autónoma, tanto en lo relativo a sus respectivos corpus como a sus formas de fruición. El desarrollo de la educación lingüística y literaria exige en esta etapa una mayor capacidad de abstracción y sistematización, así como el manejo de un metalenguaje específico que permita una aproximación más reflexiva a los usos orales y escritos.

En el primer curso se realiza un recorrido por los principales movimientos literarios, sobre todo a través de la lectura de obras, fragmentos y autores representativos de la literatura española hasta el siglo XIX. En segundo, se estudia la literatura desde finales del siglo XIX hasta la actualidad (s. XXI). En ambos cursos, se incide en las **técnicas de análisis y comentario de textos, en la consolidación de la autonomía lectora y el aprecio por la literatura y en la composición de textos de intención literaria. En el estudio de los contenidos y de los textos literarios, además de la visión diacrónica, se profundiza en la relación entre el contexto sociocultural y la obra literaria, y en la evolución de las formas y de los temas mediante la comparación de textos de diferentes épocas y estilos.**

En resumen, esta asignatura persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

3.1.1. Relación entre competencias específicas, criterios de evaluación y criterios de calificación en 1º de Bachillerato

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.	4%
Descriptor del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1.	
1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	2%
1.2 Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.	2%
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	4%
Descriptor del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.	
2.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	2%
2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	2%
3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	5%

Descriptor del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2.	
3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	3%
3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	1%
3.3 Interpretar y evaluar las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...), mejorando estas prácticas y consiguiendo, de manera eficaz, los propósitos marcados.	1%
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	20%
Descriptor del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.	
4.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	10%
4.2 Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	10%
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	10%
Descriptor del Perfil de salida: : CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2	
5.1 Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.	5%
5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	5%
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.	5%
Descriptor del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.	
6.1 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.	4%
6.2 Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	1%
7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, además de compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	1%
Descriptor del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.	
7.1 Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.	1%
7.2 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	1%

8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	20%
Descriptor del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.	
8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	15%
8.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	3%
8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	2%
9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	30%
Descriptor del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.	
9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	5%
9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	10%
9.3 Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	15%
10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje	1%
Descriptor del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.	
10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	1%
10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	1%

3.1.2.- Relación entre competencias específicas, criterios de evaluación y criterios de calificación en 2º de Bachillerato

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.	1%
Descriptor del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1.	

1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.	1%
1.2 Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.	1%
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	1%
Descriptor del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.	
2.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.	1%
2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	1%
3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	1%
Descriptor del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2.	
3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	1%
3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	1%
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	25%
Descriptor del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.	
4.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	10%
4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	10%
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	15%
Descriptor del Perfil de salida: : CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2	
5.1 Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta	10%
5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	5%
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y	

desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.	10%
Descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.	
6.1 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.	5%
6.2 Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	5%
7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, además de compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	1%
Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.	
7.1 Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.	1%
7.2 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	1%
8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	15%
Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.	
8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	10%
8.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	5%
9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	30%
Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.	
9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	5%
9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	20%
9.3 Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	5%
10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no	1%

discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje	
Descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.	
10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	1%
10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	1%

3.1.3- Metodología

A) Introducción

Para cada **competencia específica** se han asociado **criterios de evaluación** que establecen el nivel de desempeño esperado en bachillerato. Tienen un **enfoque competencial** y atienden a **procesos** y a **productos** por lo que se seleccionarán herramientas e instrumentos de evaluación **variados y con capacidad diagnóstica y de mejora**.

Las actividades y **situaciones de aprendizaje** prepararán al alumnado para responder a los retos del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas, capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferentes; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para adquirir información y transformarla en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

Por otro lado, la **diversidad lingüística** de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado, invita al tratamiento integrado de las lenguas como el mejor cauce para estimular no solo la reflexión interlingüística, sino también la aproximación a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas. se abordará este aprendizaje a través de **trabajos de investigación** que permitan al alumnado leer información relativa a la diversidad lingüística, reelaborarla y presentarla al grupo de clase como producto de su destreza de **aprender a aprender**.

Todos los contenidos del currículum se trabajarán **desde la unidad lingüística del texto** fomentando la interpretación del alumno de la situación comunicativa y todos los factores que intervienen en ella, permitiendo su reflexión lingüística, la ejercitación de la presuposición y la inferencia y la elaboración de hipótesis lingüísticas fruto del conocimiento razonado de los fundamentos gramaticales de su lengua vehicular. Asimismo, se potencia el uso de las **Tecnologías de la Información y la Comunicación** no solo como fuentes de acceso al conocimiento sino también como herramientas para la presentación de trabajos orales o escritos, respetando las convenciones de contextos formales académicos o profesionales.

B) Agrupamientos

En este curso 2023-24 disponemos de tres primeros de bachillerato: dos grupos del itinerario científico-técnico y un grupo que aúna alumnos de humanidades y ciencias sociales. Los dos grupos de ciencias y tecnología son, en líneas generales, homogéneos, aunque se observa que los alumnos que titularon con dificultades en esta

área están mostrando serias dificultades de expresión, comprensión y reflexión. Su motivación no es alta y su ritmo de trabajo es muy desigual al de sus compañeros. En 2º de bachillerato hay dos líneas (ciencias y tecnología y humanidades y ciencias sociales) y siguen mostrando la misma heterogeneidad que ya demostraron el curso pasado.

C) Organización de espacios y tiempos

Todos ellos reciben la docencia de LCL en el edificio del aulario lo que permite una mejor disposición del alumnado y el trabajo en pequeño y gran grupo. En todas las aulas existe la disponibilidad de conexión a internet, el uso de ordenador y de pizarra digital lo cual permite la realización de tareas más colaborativas, de debate, diálogo y otras formas de interacción con el profesor y entre el propio grupo de alumnos.

Es sobresaliente la ratio de alumnos en 1º de bachillerato en los grupos de ciencias y tecnología lo cual sí dificulta esta dinámica colaborativa o cooperativa.

D) Materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos didácticos de los que se valdrá la asignatura se pueden agrupar en dos grandes bloques:

Materiales y recursos tradicionales:

- **Libro de texto.** Durante el curso 2022-23 se realizó el cambio de libro de texto en 1º de bachillerato, pero para 2º de bachillerato la profesora titular que imparte materia en los dos cursos, ofrece a los alumnos su propio material didáctico. Este material es accesible al alumnado a través de su compra impresa en conserjería e incluye conceptos teóricos y prácticos que les permiten tener a su alcance todos los materiales desde el mes de septiembre.
- **Libros de lecturas.** Además de las lecturas que figuran a continuación, se dará libertad al alumno a que lea cualquier otra obra que responda a sus gustos y/o intereses

1º BACHILLERATO → Los alumnos podrán según se indica a continuación	
1ª Evaluación	Coplas a la muerte de su padre de Jorge Manrique
2ª Evaluación	A elegir dos entre las siguientes opciones: <u>El lazarillo de Tormes</u> , ed. Castalia, col. Castalia prima <u>Novelas ejemplares</u> de Cervantes. Ed.Cátedra Una obra de teatro del siglo de Oro (Ejm.. <u>El caballero de Olmedo</u>) Adaptación del <u>Quijote</u>
3ª Evaluación	A elegir una entre las siguientes opciones: <u>D. Álvaro o la fuerza del sino</u> , de El duque de Rivas <u>Don Juan Tenorio</u> , de Zorrilla
2º BACHILLERATO → Los alumnos elegirán una obra de las propuestas en cada periodo	
1ª Evaluación	<u>Bodas de sangre</u> , Federico García Lorca <u>La tía Tula</u> , Miguel de Unamuno <u>San Manuel Bueno, mártir</u> , Miguel de Unamuno
2ª Evaluación	<u>La familia de Pascual Duarte</u> , Camilo José Cela <u>El fulgor y la sangre</u> , Ignacio Aldecoa <u>Entre visillos</u> , Carmen Martín Gaité
3ª Evaluación	<u>Lo que me queda por vivir</u> , Elvira Lindo

	<u>Soldados de Salamina</u> , Javier Cercas <u>Sin noticias de Gurb</u> , Eduardo Mendoza <u>El guardián invisible</u> , Dolores Redondo
--	--

- **Selección de textos elaborada por el profesor.** Amplia gama de textos de tipología, soporte y características variadas. Estos materiales se utilizarán como lecturas de aula y como material para la realización de comentarios de textos.
- **Selección de ejercicios prácticos aportados por el profesor** para estimular la reflexión lingüística
- **Biblioteca del instituto.**
- **Biblioteca de Departamentos didácticos.**

Materiales y recursos digitales:

- **Pizarras digitales:** para facilitar actividades en soporte audiovisual, proyección de apuntes, esquemas, diagramas, etc.
- **Aula virtual:** Los alumnos tendrán a disposición diversos materiales elaborados por los profesores del grupo a que trabajen con esta plataforma.
- **Aula de ordenadores.**

3.1.4.- Evaluación

A) ¿Qué evaluar? ¿Cómo evaluar? ¿Cuándo evaluar?

A) ¿Qué?

Es de vital importancia observar el **proceso de enseñanza-aprendizaje** que va realizando cada alumno y, por este motivo, se prestará especial atención a su participación en el aula y a la realización concreta de actividades que supongan la puesta en marcha de un proceso reflexivo que permita determinar **qué sabe, qué sabe hacer y con qué actitud lo hace**. De esta manera, aunque sí se da valor a los contenidos conceptuales de la materia, se priorizan las destrezas que convertirán a nuestros alumnos en miembros activos de la sociedad, con capacidad de espíritu crítico y reflexivo.

Todas las competencias específicas, vinculadas a unos criterios de evaluación, tienen asociadas un tipo de actividades que se irán corrigiendo de forma individual o en el aula para fomentar el diálogo o debate entre los alumnos. De esta manera, constituirá también una forma de aprendizaje y de evaluación, la corrección a partir del error o la mejora a partir del logro. **Todo ejercicio corregido de forma individual (salvo las pruebas objetivas) se devolverán a los alumnos para que puedan realizar la oportuna retroalimentación y, en última instancia, un aprendizaje efectivo.** Con esta metodología se hace partícipe, en todo momento, al alumno de su propio proceso, tanto en logros como en errores, para que pueda reconducir no solo su metodología, sino también el propio ritmo de aprendizaje.

B) ¿Cómo?

La evaluación utilizará los distintos **instrumentos:**

El **carácter integrador** de la evaluación no será un impedimento para que el profesor realice su evaluación atendiendo a los criterios de evaluación señalados en esta programación en el apartado correspondiente (Véase tabla de correspondencias)

Se utilizarán **instrumentos de evaluación variados, accesibles, flexibles y adaptados a las situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado** y que garanticen, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (valoraciones obtenidas en Planes de Refuerzo y Planes de Trabajo)

Instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- **Observación diaria del alumno.** Se observará diariamente tanto el trabajo individual como el cooperativo y el colaborativo, la realización de tareas, la participación, la reflexión, el establecimiento de generalizaciones, el pensamiento crítico, el esfuerzo en la mejora.
- **Ejercicios de expresión y comprensión escrita** que permitan relacionar los saberes desde la observación, reflexión y generalización. Estos instrumentos se corregirán de forma individual y se devolverán, siempre, al alumno para que pueda observar con detenimiento sus logros y dificultades. Se hará especial hincapié en los comentarios de texto lingüísticos, estilísticos y literarios. Se centrarán tanto en **comentarios de texto**, como en ejercicios de **escritura libre**, especialmente vinculados a las modalidades narrativa y descriptiva en 1º de bachillerato y a la exposición y argumentación en 2º de bachillerato.
- **Ejercicios de expresión y comprensión oral** que sitúen a los alumnos en contextos cercanos a su interés y que fomenten su participación oral (debates, diálogos, dudas...). Se fomentará en estos ejercicios la realización de **trabajos de investigación** que permitan al alumno **aprender a aprender**.
- **Ejercicios de reflexión lingüística** centrados en morfología (morfemas y categorías gramaticales y su comportamiento sintagmático y textual), semántica y sintaxis. Serán modelos los pares mínimos, ambigüedades, análisis inverso...
- **Trabajos de investigación** que permitan al alumno el tratamiento de la información digital, su lectura comprensiva, asimilación y reelaboración respetando la propiedad intelectual.
- **Trabajos con imágenes...** que fomenten la interpretación de la información visual con sistemas de comunicación no lingüística y que incentiven la reflexión del alumno.
- **Tareas de fomento de la lectura por placer.** Especialmente en visitas a la biblioteca de centro o cercanas al alumnado en las que simplemente lea por el disfrute, para después, exponer sus criterios de gusto o rechazo.
- **Coevaluación y Autoevaluación** que permitan al alumnado ser el protagonista y agente de su propia evaluación observando sus logros y dificultades y siendo consciente de sus propias necesidades.
- **Fomentar el aprendizaje de métodos de adquisición** (Aprender a aprender) a través de un aprendizaje permanente.

Instrumentos que se utilizarán, en función del contenido estudiado serán:

- **Rúbricas:** para valorar la expresión escrita y el comentario de texto.
- **Rúbricas concretas** que recogen los indicadores vinculados a los distintos criterios de evaluación que aparecen señalados en las tablas superiores.
- **Pruebas objetivas:** para contenidos de morfología y sintaxis. Podrán consistir en fichas, realización de prácticas en días aleatorios o preguntas dentro de una prueba general.
- **Listas de control y/o Escalas de estimación** para la valoración del uso de la pizarra para el análisis de oraciones.
- **Rúbrica para pruebas objetivas de literatura.** Se realizarán sobre temas individuales o sobre los temas de una evaluación completa.
- **Trabajos de investigación y exposición oral** sobre textos, autores y tendencias literarias que NUNCA versarán sobre un tema completo, sino sobre aspectos concretos de un determinado tema.

C) ¿Cuándo?

La **evaluación continua** implica un seguimiento permanente por parte del profesor. Esta evaluación permitirá establecer medidas de inclusión educativa, que serán comunicadas a las familias o responsables legales. En cualquier caso, la evaluación presenta varios momentos clave:

- **Evaluación inicial.** Tendrá como objeto conocer el grado de desarrollo alcanzado con respecto a los objetivos y a las competencias de las distintas materias del curso anterior. Esta evaluación permitirá adoptar decisiones relacionadas con la elaboración, revisión y modificación de la programación de aula y de las que se dejará constancia en el documento de seguimiento de la programación y de análisis de resultados. En bachillerato, esta evaluación inicial se vinculará a ejercicios concretos de reflexión lingüística, identificación del tema y resumen de un texto dado y a la expresión escrita del alumnado.
- **Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.** Se realizará una evaluación individual y continua en todo momento para comprobar y detectar las dificultades en el mismo momento en el que se produzcan a través de Planes de Refuerzo individualizados. De esta manera, su propia evaluación y seguimiento permitirá reconducir el proceso en el mismo momento en el que se produzca la desviación. Se dejará constancia de todas las medidas tomadas en el cuaderno del profesor y en el seguimiento del proceso realizado mensualmente (o cada mes y medio). Del mismo modo, la devolución al alumno de todas las tareas revisadas individualmente le permitirá, tanto a él como a sus familias, ser consciente de sus logros y dificultades. El profesor, estará a lo largo de todo el curso a disposición del alumno ofreciendo actividades de variada dificultad y ofreciendo prácticas voluntarias en función de los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- **Evaluación global u ordinaria con carácter final.** en este caso se valorará la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de Salida (Véase tabla de relaciones). Es de vital importancia en este momento, contrastar las conclusiones obtenidas desde principio de curso para valorar con la máxima objetividad el grado de mejora que ha experimentado cada uno de los alumnos, su evolución a lo largo del proceso.

B) Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje

Como se puede observar en las tablas superiores los criterios de evaluación aparecen calificados en un porcentaje determinado que será el que a final de curso arroje la información necesaria para concretar el grado de adquisición de las competencias específicas y, por ende, el de las competencias clave.

C) Recuperación del proceso de aprendizaje. Planes de recuperación

Durante este curso 2023-24, este departamento didáctico no tiene asignada ninguna hora de apoyo, refuerzo o atención a los alumnos de 2º de bachillerato con la materia pendiente de 1º de bachillerato. Dada esta situación, la petición de grupos en septiembre por parte de las profesoras de este departamento fue primar la continuidad de manera que quien impartiese clase en 2º de bachillerato también lo hiciese en 1º del mismo nivel. De esta manera, será la profesora de 2º quien se encargue de su seguimiento.

Al finalizar 1º de bachillerato, los alumnos recibirán un Plan de Recuperación donde se detallará qué criterios de evaluación no han superado y, por tanto, qué competencias aún están sin adquirir. Del mismo modo, se realizarán indicaciones sobre qué tipo de actividades o metodología deben seguir para asumir las destrezas necesarias para superar así los criterios de evaluación pendientes. En concreto, en el material didáctico preparado para los alumnos matriculados en 2º de bachillerato, se han hecho coincidir los contenidos prácticos más relevantes de 1º de bachillerato para ayudar al alumnado en su repaso y asimilación. Los contenidos teóricos de los bloques de literatura y diversidad lingüística se subirán al aula virtual, vinculados a ejercicios de carácter práctico, para que los alumnos puedan ir repasando, ejercitándose si así lo creen conveniente y preguntando al profesor si fuese necesario. Con esta metodología se pretende que el alumno pueda superar adecuadamente las convocatorias de prueba objetiva que este mismo departamento ofrece puntualmente en febrero, marzo y mayo

D) Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

Se remite a las encuestas de satisfacción preparadas con este fin y que ya se han incluido en el bloque de Enseñanza Secundaria Obligatoria

3.1.5.- Secuenciación y temporalización

A) 1º BACHILLERATO

1ª EVALUACIÓN

COMUNICACIÓN

UD 1. Elabora tus propios textos

UD 3. Estrategias para elaborar textos descriptivos y narrativos

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

UD 4. Fundamentos de gramática. Morfología

UD 13. Historia y evolución de la lengua. Lengua y comunidades

EDUCACIÓN LITERARIA

UD 8. La Edad Media

2ª EVALUACIÓN

COMUNICACIÓN

UD 2. Estrategias para elaborar textos expositivos y argumentativos

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

UD 5. Los sintagmas nominal, adjetival, adverbial y preposicional

UD 6. El sintagma verbal

EDUCACIÓN LITERARIA

UD 9. El Renacimiento

UD 10. El Barroco

3ª EVALUACIÓN

REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

UD 7. El sintagma verbal (II): las funciones de los complementos verbales.

ORACIONES SIMPLES

EDUCACIÓN LITERARIA

UD 11. La Ilustración

UD 12. El Romanticismo

LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

UD 14. Lengua e individuos. Los estereotipos

UD 15. Lengua, Estado y poder.

B) 2º BACHILLERATO

1ª EVALUACIÓN

UD. La palabra

UD. De la palabra a la oración

UD. El discurso

UD. El modernismo y la generación del 98

UD. El novecentismo y el vanguardismo

UD. La lírica del 27

2ª EVALUACIÓN

UD. La oración compuesta. La coordinación

UD. La subordinación. La sub. sustantiva.

UD. La subordinación. La subordinación relativa.

UD. El teatro de principios del siglo XX (hasta 1940)

UD. La narrativa de 1940 a 1975

3ª EVALUACIÓN

UD. La subordinación adverbial. Otras estructuras y construcciones

UD. La narrativa. De 1975 a la actualidad.

UD. La lírica. De 1939 a la actualidad

UD. El teatro. De 1939 a la actualidad

3.2.- 1º BACHILLERATO. LITERATURA UNIVERSAL

La materia de **Literatura Universal** continúa el trazado seguido para la educación literaria en la secundaria obligatoria, al tiempo que complementa la abordada en Lengua castellana y Literatura de Bachillerato. Constituye un espacio privilegiado para el desarrollo de las dos modalidades de lectura literaria planteadas a lo largo de toda la escolarización – guiada y autónoma –. Se persigue de esta manera que los jóvenes se alejen de la mera lectura identificativa y argumental próximas a su ámbito de experiencias, para acceder a obras más complejas que reclaman habilidades de interpretación más consolidadas y que abren su mirada a otros marcos culturales.

La materia permite el acercamiento a obras y autores del patrimonio universal; movimientos estéticos; géneros y subgéneros; temas, tópicos, arquetipos, símbolos, etc, recurrentes a lo largo de la historia. Por otro lado, invita al cuestionamiento crítico de un canon que ha dejado fuera gran parte de las obras escritas por mujeres o por autoras y autores occidentales y permite una educación intercultural y la coeducación. La lectura compartida y autónoma de clásicos de la literatura universal, la deliberación argumentada en torno a ellos, el desarrollo de procesos de indagación o las actividades de apropiación y recreación de los clásicos participan de esta manera en el desarrollo del conjunto de las competencias clave.

Los ejes principales de esta materia son:

- El desarrollo de habilidades de interpretación de clásicos de la literatura universal que tengan en cuenta las relaciones internas de los elementos constructivos de la obra con el sentido de la misma, así como la vinculación de esta con su contexto de producción y su lugar en la tradición literaria. A este respecto, la escritura de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones de los diferentes géneros a la vez que proporciona experiencias creativas de imitación o reinvención.
- El desarrollo de estrategias de lectura autónoma que aprovechen los mapas de referencia y las formas de lectura propios de la lectura guiada.
- La lectura comparada de obras de diferentes épocas, contextos, géneros y lenguajes artísticos que permitan constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia y reconocer semejanzas y diferencias.
- La apropiación de un marco de referencias compartidas y de un mapa cultural que permita contextualizar las futuras experiencias literarias y artísticas a las que el alumnado vaya teniendo acceso.

- La participación en el debate cultural en torno al canon literario y la necesidad de incorporar otras obras y otras lecturas que den cuenta de la diversidad de miradas sobre el mundo y la importancia de la literatura en la construcción de imaginarios.

3.2.1.- Relación entre competencias específicas, criterios de evaluación y criterios de calificación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
1. Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.	30%
Descriptor del Perfil de salida: CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.	
1.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	15%
1.2 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	15%
2. Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	30%
Descriptor del Perfil de salida: CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1.2, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.	
2.1 Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	15%
2.2 Acceder de diversas formas a la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.	15%
3. Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.	20%
Descriptor del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.	
3.1 Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas (musicales, pictóricas y cinematográficas, por ejemplo) argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos	10%
3.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.	10%
4. Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.	10%
Descriptor del Perfil de salida: CCL4, CD2, CD3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2.	

4.1 Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre periodos, movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.	5%
4.2 Valorar críticamente los aspectos que hacen significativa una obra desde el punto de vista histórico y cultural, analizando las distintas aportaciones temáticas y estéticas realizadas por su autor o autora.	5%
5. Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.	10%
Descriptor del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.	
5.1 Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria.	5%
5.2 Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría.	5%

3.2.2- Metodología

A) Introducción

La materia de **Literatura universal** plantea entre sus objetivos básicos el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes, tanto en su faceta de lectores cada vez más expertos como en la mejora de sus producciones orales y escritas. En este sentido, en la asignatura se ofrecen múltiples oportunidades para el desarrollo de estrategias relativas a la comprensión y expresión oral y escrita:

- La lectura, análisis y comentario de textos (fragmento y obras completas) constituye la actividad básica en la que se centra el trabajo de las unidades didácticas.
- Se ofrece también un importante corpus de audio y de vídeo para el desarrollo de la comprensión oral de textos académicos y literarios, y la interpretación de otras manifestaciones artísticas (música, danza, cine) en relación con el desarrollo de la capacidad estética de los estudiantes.
- Las actividades y tareas incluidas en las unidades didácticas exigen la producción de distintos tipos de textos, especialmente académicos, pero también de intención artística y creativa, y su publicación en distintos soportes y formatos. Estas propuestas combinan las exposiciones y presentaciones orales con la elaboración de trabajos escritos de progresivo grado de formalización.

En cuanto a la selección de textos, se apuesta por un corpus abierto que cruza el eje temático con el de género.

En la asignatura de **Literatura Universal** se concede especial importancia a la lectura digital, una realidad que implica el despliegue de competencias lectoras diferentes de las que exige el libro impreso o facsímil (e-book, PDF y formatos similares). La lectura de los nuevos géneros digitales se produce a saltos, de manera fragmentada, con extraordinario protagonismo del lector, que no solo interpreta el texto, sino que es el creador del itinerario de lectura apoyándose en el hipertexto frente a la linealidad de la lectura tradicional. La atención a la lectura digital se concreta desde el uso de formatos nativos para la exposición de los contenidos hasta en el fomento del manejo de

herramientas digitales y su empleo en una unidad de sentido en la elaboración de actividades y tareas.

La realización de las actividades y las tareas implica el trabajo colaborativo, que –sin olvidar las aportaciones individuales– requiere:

- Un tipo de organización del aula que propicie el espacio para la discusión, el debate y la toma de decisiones. Esto no exige que el trabajo deba realizarse siempre en el aula, pues los nuevos medios de comunicación permiten la conexión sincrónica y la coordinación sin necesidad de la presencia física.
- Una concepción del aprendizaje como construcción conjunta del conocimiento: es cada individuo quien aprende, pero lo que se aprende ha sido elaborado por todo el equipo. De ahí la necesidad de promover un comportamiento ético en el que se aportan al grupo los propios conocimientos y se respeta lo aportado por los demás. Este tipo de aprendizaje constituye el marco idóneo para la aplicación de los principios de autoevaluación, evaluación entre iguales y coevaluación.
- Una metodología que concede al alumno autonomía para aprender, y convierte al docente en guía y tutor del proceso.

Por otra parte, el fomento de la creatividad, y desarrollo del pensamiento estratégico y crítico se dará en el planteamiento de actividades y tareas abiertas que exige la puesta en marcha de procesos cognitivos complejos y la combinación de distintas habilidades y destrezas. En la actualidad, la globalización y el cambio constante exigen individuos capaces de actuar de manera estratégica, es decir, con la competencia necesaria para adaptarse a situaciones nuevas, tomar decisiones pertinentes y mantener una actitud constante de aprendizaje. **El pensamiento estratégico se basa en el «saber» y el «saber hacer»**, y no puede desarrollarse ni teóricamente ni por medio de actividades que impliquen exclusivamente la comprobación de conocimientos. Para entrenarlo es preciso diseñar actividades en las que el alumnado deba desplegar su capacidad de actuación, de reflexión y de creación. Para alcanzar este desarrollo, se han diseñado actividades abiertas (no tienen respuesta única), globales (requieren integrar conocimientos de origen diverso) y novedosas (no mera reproducción de otras ya realizadas), cuya resolución requiere la revisión del procedimiento que se ha llevado a cabo, facilitando la reflexión sobre el propio aprendizaje (meta-aprendizaje).

Las actividades y tareas de Literatura universal están orientadas también a la formación del pensamiento crítico, especialmente las que atienden a las siguientes capacidades:

- La búsqueda autónoma de información, que exige aplicar criterios de selección, adecuación y certeza, así como el contraste y la discriminación de fuentes.
- El análisis de textos para el desarrollo de la comprensión oral y escrita, que permite descubrir incongruencias e incoherencias entre las partes del texto, o entre este y la realidad.
- El intercambio de planteamientos y puntos de vista para el debate y, sobre todo, la toma conjunta de decisiones, característica del pensamiento estratégico y del trabajo colaborativo.
- El control objetivo del proceso de aprendizaje, inherente a todos los aspectos que se han mencionado en este apartado de «Metodología».

B) Agrupamientos

Solo hay un grupo de alumnos de 1º de bachillerato matriculados en la materia de Literatura Universal lo cual favorece el establecimiento de pequeños grupos dentro del propio aula de clase.

C) Organización de espacios y tiempos

Se utiliza siempre el aula correspondiente en función de la distribución realizada por Jefatura de Estudios en sesiones de 55 minutos

D) Materiales y recursos didácticos

- Libro de texto de Literatura Universal de la Editorial Casals.
- Libro digital de la Editorial Casals.
- Apuntes dados por la profesora.
- Audios, imágenes, vídeos, películas, etc.
- Biblioteca del centro.
- Lecturas obligatorias:

1ª EVALUACIÓN:

- Apuleyo, "Eros y Psique", *El asno de oro*.
- Boccaccio, selección de cuentos del *Decamerón*.
- Mary Shelley, *Frankenstein o el moderno Prometeo*.
- Selección de cuentos realistas.

2ª EVALUACIÓN:

- George Orwell, *Rebelión en la granja*.
- Margaret Atwood, *El cuento de la criada*.
- Sófocles, *Antígona*.
- William Shakespeare, *Otelo*.
- Henrik Ibsen, *Casa de muñecas*.
- Bertolt Brecht, *La evitable ascensión de Arturo Ui*.

3ª EVALUACIÓN:

- Selección de poesía del Renacimiento.
- Selección de poesía de los siglos XIX y XX.
- Kafka, *La metamorfosis*.
- Albert Camus, *El extranjero*.

3.2.3.- Evaluación

A) ¿Qué evaluar? ¿Cómo evaluar? ¿Cuándo evaluar?

A) ¿Qué?

Los alumnos serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados por la normativa. Se evaluarán los aprendizajes de los alumnos centrados en tres ejes fundamentales: **qué sabe, qué sabe hacer, qué actitud muestra ante lo aprendido.**

La enseñanza de la Literatura universal tendrá como finalidad contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Conocer los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias y autores que han ido conformando nuestra realidad cultural.
- Leer e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmentos representativos de los mismos y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos.
- Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas.
- Comprender y valorar críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos y como manifestación del afán humano por explicarse el mundo en diferentes momentos de la historia.
- Disfrutar de la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio.
- Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para el estudio de la literatura.
- Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor y adecuación trabajos sobre temas literarios y realizar exposiciones orales correctas y coherentes sobre los mismos con ayuda de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística (ópera, cine...) a las que sirven como punto de partida.

En cada una de las **unidades de programación** y en la programación de aula de cada profesor se detallará qué destreza, conocimiento y actitud se abordará en cada momento siempre orientadas a un criterio de evaluación determinado (según se indica en la tabla de relaciones anterior)

B) ¿Cómo?

Los criterios de evaluación, de enfoque competencial, atienden a los conocimientos, destrezas y actitudes relativos a la interpretación de textos literarios, la formulación de juicios de valor argumentados sobre las obras, la escritura de textos de intención literaria y la conformación de un mapa cultural que permita la inscripción de las mismas en su contexto sociohistórico, literario y cultural.

Técnicas de evaluación utilizadas serán las siguientes:

- Técnicas de observación diaria (al ser un grupo de 14, se puede realizar una observación diaria de la evolución del alumno);
- Distintos comentarios de texto, ejercicios en el cuaderno, etc.
- Cuestionarios.
- Ejercicios de escritura creativa.
- Exposiciones orales y escritas.
- Trabajos individuales y en grupo.
- Dramatizaciones sobre fragmentos de las obras leídas.
- Cine-fórum y debates.

C) ¿Cuándo?

La **evaluación continua** implica un seguimiento permanente por parte del profesor. Esta evaluación permitirá establecer medidas de inclusión educativa, que

serán comunicadas a las familias o responsables legales. En cualquier caso, la evaluación presenta varios momentos clave:

- **Evaluación inicial.** Tendrá como objeto conocer el grado de desarrollo alcanzado con respecto a los objetivos y a las competencias de las distintas materias del curso anterior. Esta evaluación permitirá adoptar decisiones relacionadas con la elaboración, revisión y modificación de la programación de aula y de las que se dejará constancia en el documento de seguimiento de la programación y de análisis de resultados. Esta información, del mismo modo, se hará constar en la junta docente de evaluación inicial celebrada en el mes de octubre.
- **Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.** Se realizará una evaluación individual y continua en todo momento para comprobar y detectar las dificultades en el mismo momento en el que se produzcan a través de Planes de Refuerzo individualizados. De esta manera, su propia evaluación y seguimiento permitirá reconducir el proceso en el mismo momento en el que se produzca la desviación. Se dejará constancia de todas las medidas tomadas en el cuaderno del profesor y en el seguimiento del proceso realizado mensualmente (o cada mes y medio). Del mismo modo, la devolución al alumno de todas las tareas revisadas individualmente le permitirá, tanto a él como a sus familias, ser consciente de sus logros y dificultades. El profesor, estará a lo largo de todo el curso a disposición del alumno ofreciendo actividades de variada dificultad y ofreciendo prácticas voluntarias en función de los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- **Evaluación global u ordinaria con carácter final.** en este caso se valorará la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de Salida (Véase tabla de relaciones). Es de vital importancia en este momento, contrastar las conclusiones obtenidas desde principio de curso para valorar con la máxima objetividad el grado de mejora que ha experimentado cada uno de los alumnos, su evolución a lo largo del proceso.

B) Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje

Para la explicación de este apartado se remite a las tablas superiores donde se observa la calificación concreta de cada criterio de evaluación a través de una serie de indicadores.

C) Recuperación del proceso de aprendizaje. Planes de recuperación

Al finalizar 1º de bachillerato los alumnos que no hayan conseguido superar todos los criterios de evaluación correspondientes a cada competencia específica recibirán un Plan de Recuperación donde se detallará qué criterios de evaluación no han superado y, por tanto, qué competencias aún están sin adquirir. Del mismo modo, se realizarán indicaciones sobre qué tipo de actividades o metodología deben seguir para asumir las destrezas necesarias para superar así los criterios de evaluación pendientes.

Este departamento ha determinado que se realizarán varias convocatorias de pruebas objetivas para aquellos alumnos que a pesar del Plan de Recuperación no han conseguido superar los criterios de evaluación correspondientes y que podrían suponer una recuperación de la materia.

Durante este curso lectivo 2022-23 no hay ningún alumno matriculado en 2º de bachillerato con la materia de Literatura Universal pendiente.

D) Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

Se remite a las tablas de encuestas de satisfacción que se han incluido en el apartado de esta programación de Educación Secundaria Obligatoria.

3.2.4.- Secuenciación y temporalización

1ª EVALUACIÓN

LA NARRATIVA

UD 1. La narrativa de la Antigüedad a la Edad Media: el papel de las mitologías en los orígenes de la literatura:

- Breve panorama de las literaturas bíblica, griega y latina.
- La épica medieval y la creación del ciclo artúrico.
- Lectura y comentario de fragmentos o de alguna obra significativa completa correspondiente a estos períodos.
- Comparación de las relaciones existentes entre las leyendas germánicas, la tragedia y mitos griegos y los temas bíblicos y las obras de diferentes géneros musicales y teatrales (ópera, coros, sinfonías, escenografías teatrales...) que han surgido a partir de ellas.

UD 2. Renacimiento y Clasicismo. El Siglo de las Luces.

- Contexto general. Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre.
- Dante y *La Divina Comedia*.
- La narración en prosa: Boccaccio.
- Lectura y comentario de fragmentos correspondiente a este período.
- El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La prosa ilustrada: Voltaire, Diderot y la Enciclopedia.
- La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca (Jonathan Swift, Henry Fielding, Daniel Defoe).
- Comparación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos con los que se relacionan.

UD 3. La narrativa romántica:

- La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.
- El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario.
- Los antecesores. Goethe.
- Novela romántica.

UD 4. La narrativa realista y de Fin de Siglo.

- El Realismo en Europa.
- Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo.
- Principales novelistas europeos del siglo XIX.
- Lectura de una antología de fragmentos de cuentos realistas, para constatar y comentar semejanzas y diferencias en el tratamiento de un mismo tema.
- Comparación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

2ª EVALUACIÓN

UD 5. La narrativa en EEUU: de la Edad de Oro a la generación perdida.

- El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). de la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento. Poe, Melville, Mark Twain. Lectura y comentario de algunos cuentos.
- Comparación de las obras literarias norteamericanas y de las adaptaciones cinematográficas que han surgido a partir de ellas.

UD 6. Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios:

- La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.
- Franz Kafka.
- La novela y la Segunda Guerra Mundial.
- La narrativa desde 1945.
- Identidades culturales y narrativas de emancipación.

EL TEATRO

UD 7. El teatro desde la Antigüedad hasta el siglo XVII.

- El teatro en Grecia y Roma.
- Las grandes tradiciones teatrales europeas.
- El teatro de William Shakespeare.
- El teatro clásico francés.
- Lectura de una obra de este periodo.

UD 8. El teatro desde el siglo XVIII hasta la actualidad.

- El teatro en el siglo XVIII.
- El drama romántico.
- El teatro realista.
- El teatro del siglo XX.
- El teatro del absurdo (Ionesco) y el teatro de compromiso (Shaw, Camus, Sartre, Brecht). Lectura y comentario de alguna obra teatral significativa.
- Comparación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales y teatrales que han surgido a partir de ellas (sinfonías, óperas, escenografías teatrales...).

3ª EVALUACIÓN

LA LÍRICA. EL ENSAYO Y LA LITERATURA AUTOBIOGRÁFICA.

UD 9. La lírica desde la Antigüedad hasta el siglo XVII.

- La lírica hebrea antigua.
- La lírica en Grecia y Roma.
- Los tópicos literarios.
- La poesía provenzal.
- La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo. La innovación del Cancionero de Petrarca.
- La lírica en el Barroco.
- Lectura de poemas de estas épocas.

UD 10. La lírica del Romanticismo y de Fin de Siglo.

- La poesía romántica.
- La poesía romántica en Europa.
- La poesía norteamericana.
- El espíritu de Fin de Siglo.
- Baudelaire y *Las flores del mal*.
- La poesía simbolista.

UD 11. Las vanguardias y la lírica del siglo XX.

- Las vanguardias y la crisis de Occidente.
- Características de las vanguardias.
- Movimientos de vanguardia.
- La lírica del siglo XX.
- T.S. Eliot
- Fernando Pessoa.

LOS GÉNEROS DIDÁCTICO-ENSAYÍSTICOS

UD 12. El ensayo

- El ensayo en los siglos XVI y XVII.
- El ensayo ilustrado.
- El ensayo desde el siglo XIX hasta la actualidad.

3.3.- Medidas de inclusión educativa

3.3.1.- Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería

Partiendo del **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre**, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, las medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería son las citadas en el apartado anterior correspondiente a Educación Secundaria Obligatoria.

3.3.2.- Medidas de inclusión educativa a nivel de centro

Del mismo modo que en el apartado anterior, todas las medidas de inclusión educativa a nivel de centro, ya se han señalado en el bloque de Educación Secundaria Obligatoria.

3.3.3.- Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula

A nivel de aula, actualmente, tras haber realizado las sesiones de evaluación inicial y haber recibido información detallada de los tutores, no hay ningún alumno susceptible de aplicar medidas de inclusión a nivel de aula. Sí se detectan alumnos que recibieron una deficiente orientación en 4º ESO puesto que en la evaluación inicial se han detectado serias carencias en sus destrezas de expresión y comprensión y reflexión lingüística. En estos casos se está dando la oportunidad a practicar todas las destrezas a través de ejercicios que realizan en casa y son corregidos de forma individual

añadiendo todo tipo de anotaciones que permitirán el razonamiento del logro y la dificultad o error detectados.

3.3.4.- Medidas individualizadas

Son **medidas individualizadas de inclusión educativa** aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular la autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas no suponen la modificación de elementos preceptivos del currículo y será el profesor titular de la materia quien se encargue, contando con el asesoramiento del equipo de orientación, de su seguimiento y reajuste.

Todas estas medidas dispuestas en la normativa al efecto, estarán supeditadas a la información actualizada y al seguimiento que haga el docente en colaboración con las familias, el tutor y el departamento de orientación del centro.

Del mismo modo, **el profesor que imparte docencia en este grupo, deberá registrar en su seguimiento de la programación, cuantas medidas haya adoptado, método de seguimiento y reajuste y resultados de mejora obtenidos.**

A) Planes de refuerzo

En cuanto a los planes de refuerzo será competencia del docente informar a las familias y poner en marcha cualquier medida que reconduzca el proceso. Dichos planes de refuerzo, además de informar, recogerán actividades y/o orientaciones que permitan al alumnado adquirir las competencias clave de la etapa y el logro de los objetivos. Junto con los planes de refuerzo, la realización de actividades ajustadas al nivel de desempeño del alumnado serán otra medida alternativa que podrá favorecer la finalidad señalada.

Estos planes de refuerzo serán evaluados periódicamente por el docente y se establecerán las medidas correctivas que sean oportunos.

Esta información quedará recogida en el documento de seguimiento de la programación y se informará al equipo docente tanto en sesiones de evaluación como en aquellas reuniones que se establezcan para debatir sobre el ritmo de enseñanza-aprendizaje del grupo-clase.

Dados los resultados que se obtuvieron en la evaluación inicial se trabajará de forma individual las destrezas de expresión y comprensión de textos (*comentario de texto*) y el análisis lingüístico. Todos estos ejercicios se corregirán de forma individual y estas correcciones se acompañarán de comentarios del profesor que guiarán el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

B) Planes de profundización y enriquecimiento

Del mismo modo que en el punto anterior los alumnos que muestren un avance significativo en la adquisición de las competencias, tendrán acceso a planes de profundización y enriquecimiento a través de tareas y/o proyectos que, de forma diferenciada, les permitan avanzar a través de su propio ritmo de aprendizaje hacia metas más elevadas. En cualquier caso, esta medida de refuerzo, permitirá dar respuesta a todas las necesidades del alumnado.

Como en el caso anterior, se dará cuenta tanto a las familias como al tutor y equipo docente correspondiente de estas medidas, evaluación y resultados a lo largo del curso y siempre en cada junta de evaluación. Y, del mismo modo, se dejará constancia en el documento de seguimiento de la programación que, una vez al mes, todo docente debe cumplimentar.

3.3.5.- Medidas extraordinarias de inclusión educativa

Actualmente, durante este curso 2022-23 no hay ningún alumno matriculado en 2º de bachillerato susceptible de aplicar medidas extraordinarias de inclusión educativa. Cabe recordar que son **medidas extraordinarias de inclusión educativa**, aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo.

4.- INFORME FINAL DE CURSO E INFORME FINAL DE ETAPA CON ESPECIFICACIÓN DEL GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA Y GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS PREVISTAS EN EL PERFIL DE SALIDA.

Al finalizar cada curso y, especialmente, al terminar 4º y 2º de Bachillerato, las profesoras titulares de la materia de Lengua castellana y Literatura, Artes escénicas, danza y folclore y Literatura Universal enviarán a las familias un documento acreditativo que justifique el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias previstas en el perfil de salida. Para ello, se utilizará el anexo proporcionado por la legislación correspondiente en base a indicadores de logro y/o notas numéricas según corresponda.

Por otro lado, este informe irá en paralelo a la **evaluación competencial** realizada durante todo el curso.

5.- ABSENTISMO Y ABANDONO

Dadas las irregularidades respecto a la asistencia de algunos alumnos que +venimos observando durante los últimos cursos, el departamento de Lengua castellana y Literatura ha decidido regular la evaluación de este alumnado siguiendo las siguientes pautas para el nivel de Bachillerato según acuerdo en las NCOF (*actualmente en proceso de actualización*):

- Todo instrumento de evaluación que no presente un alumno por haber faltado a clase de forma injustificada se valorará con un NP (*No Presentado*), equivalente a un 0. Esta calificación se considerará igual de válida que el resto de las notas que obtenga dicho alumno a lo largo del periodo de evaluación.
- Si la falta no justificada fuese a una prueba objetiva, dicha prueba no se repetirá hasta que se haya justificado de forma adecuada. En cualquier caso, la propia evaluación continua supone la posibilidad de que todos los alumnos sean evaluados de acuerdo a los mismos criterios a lo largo de todo el curso.
- Será el profesor el encargado de llevar un seguimiento de las ausencias y justificaciones que presente el alumno, de informar a las familias y al propio

alumno de cómo este hecho está influyendo en el propio proceso de enseñanza-aprendizaje y en sus calificaciones.

- Se informará mensualmente al tutor del grupo de las incidencias derivadas de este absentismo para que quede registrado en acta de reunión de equipo docente y de evaluación cuando corresponda.

En el caso de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, y siguiendo la legislación pertinente, será el profesorado de la materia el que informe al tutor, al Departamento de Orientación y a Jefatura de Estudios para que, junto con la Asistente Social del centro, elaboren un protocolo de absentismo si se cumplen los requisitos necesarios y tras haber informado a las familias a través de correo certificado.

Lo mismo cabe señalar en el caso de alumnos que asisten a clase, pero no trabajan o realizan tareas de otras materias. Se considera este hecho un abandono selectivo y se dará cuenta a las familias, al tutor y a Jefatura de Estudios. Este comportamiento quedará reflejado en el seguimiento diario del alumnado y, en caso de no entregar tareas, se le calificará con un 0 todo aquello que no realice el alumno constituyendo así una muestra más de todo el proceso de evaluación.

En cualquier caso, se solicitó a la dirección del centro a través de la reunión de CCP elevar al Servicio de Inspección la duda relativa a qué se considera un abandono selectivo de una materia. Muchos de nuestros alumnos asisten a clase y realizan de forma inadecuada las tareas de forma muy consciente. Con la particularidad de que pueden acceder a la titulación con una materia suspensa, este departamento considera que se trataría de una situación de abandono selectivo.

6.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Aunque la disposición del Departamento siempre ha sido la de organizar y participar en todas aquellas actividades complementarias que pudieran ser del interés del alumnado y que contribuyeran a su enriquecimiento tanto personal como académico, tras haber observado la enorme variedad de salidas que se ofrecen desde distintos departamentos del centro y la falta de coordinación de las mismas durante determinados periodos, se acuerda, para este curso 2023-24 incluir en la Programación del Departamento y en la Programación del departamento de Extraescolares las siguientes actividades

- Actividad interdepartamental para conmemorar el Día internacional del cáncer de mama en colaboración con conserjería
- Los alumnos de **1º ESO** visitarán la Biblioteca "Almudena Grandes" los viernes 3 y 10 de noviembre
- Los alumnos de **1º y 2º ESO** asistirán a una representación teatral en Alcalá de Henares en la 2ª evaluación (30 de marzo)
- Se asistirá a las visitas de autor en alguna de las fechas facilitadas por la Biblioteca municipal de Alcalá de Henares aprovechando que este departamento ha elegido obras literarias de estos autores para su lectura con el alumnado:

Elia Barceló → Jueves 4 de abril

David Lozano → Jueves 11 de abril

Luis Leante → Martes 9 de abril

- Cuentacuentos sobre Don Quijote de la Mancha a finales del mes de febrero para los alumnos de 3º de ESO
- Los alumnos de **Literatura Universal** visitarán el Museo del Prado durante la 2ª evaluación
- Los alumnos de **1º ESO y 3º ESO** realizarán las **rutas literarias** por Azuqueca en colaboración con el Proyecto de Centro Saludable solicitado por el centro a través del departamento de Educación Física y participarán en las actividades del Plan de Lectura de Centro que suponen la visita a la Biblioteca municipal y al municipio a través de la actividad ***Clásicos en la calle***

Se realizará cualquier actividad que el Departamento considere interesante y/o relacionado con algún otro acontecimiento relevante que surja en el panorama cultural y que se ajuste tanto a la programación didáctica del área como a la PGA del centro.